Gestión universitaria en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria

HS Editorial

Gestión universitaria en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria

Autores

Dr. Arnaldo Antonio Rojas Aquino
Dr. Willian Yuyil Cantero Lusardi
Dr. Roberto Cáceres Florentín
Dr. José Edgar Martínez Aveiro
Mg. Hugo Bienvenido Cabrera
Dr. Alberto Luis Ríos Vargas
Dra. Elizabeth Concepción Sánchez Sánchez
Dra. Teresa Adalberta Morel de Cáceres
Dr. Marcos Paulo Dhein Griebeler
Dra. Sabrina de Farias Borba Kiszner
Dr. Felipe Baptista de Leâo
Mg. Sara Marlene Florentín de Cantero
Mg. Graciela Ramírez Rojas
Mg. Alma María Osorio Bogado
Mg. Armando Bogado Cardozo
Lic. Blanca Carolina Sanabria Rojas

Gestión universitaria en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria.

Coordinadores:
Dr. Arnaldo Antonio Rojas Aquino **Dr. Willian Yuyil Cantero Lusardi**

Autores de capítulos:

Dr. Arnaldo Antonio Rojas Aquino *https://orcid.org/0009-0001-3701-8955*	*Facultad de Ciencias Económicas -Universidad Nacional de Caaguazú*
Dr. Willian Yuyil Cantero Lusardi *https://orcid.org/0000-0002-6869-2969*	*Facultad de Ciencias Económicas –Universidad Nacional de Caaguazú* *Universidad Americana.*
Dr. Roberto Cáceres Florentín *https://orcid.org/0009-0003-5459-107X*	*Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Caaguazú* *Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Asunción*
Dr. José Edgar Martínez Aveiro *https://orcid.org/0009-0000-9600-517X*	*Universidad Autónoma de Asunción*
Mg. Hugo Bienvenido Cabrera Ramírez *https://orcid.org/0009-0000-2258-6805*	*Universidad Americana*
Dr. Alberto Luis Ríos Vargas *https://orcid.org/0000-0002-7064-5870*	*Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*
Dra. Elizabeth Concepción Sánchez Sánchez *https://orcid.org/0009-0001-8955-0628*	*Facultad de Ciencias Económicas -Universidad Nacional de Caaguazú*
Dra. Teresa Adalberta Morel de Cáceres *https://orcid.org/0009-0000-2566-9112*	*Facultad de Ciencias Económicas –Universidad Nacional de Caaguazú*
Dr. Marcos Paulo Dhein Griebeler *https://orcid.org/0000-0001-7193-2620*	*Facultades Integradas de Taquara (FACCAT)*
Dra. Sabrina de Farias Borba Kiszner *https://orcid.org/0009-0001-2885-6332*	*Facultades Integradas de Taquara (FACCAT)*
Dr. Felipe Baptista de Leâo *https://orcid.org/0000-0003-1876-4984*	*Facultades Integradas de Taquara (FACCAT)*
Mg. Sara Marlene Florentín de Cantero *https://orcid.org/0009-0008-9625-5572*	*Instituto de Formación Docente – Coronel Oviedo*
Mg. Graciela Ramírez Rojas *https://orcid.org/0009-0008-0639-8191*	*Facultad de Ciencias Económicas –Universidad Nacional de Caaguazú*
Mg. Alma María Osorio Bogado *https://orcid.org/0009-0003-1304-9794*	*Facultad de Ciencias Económicas –Universidad Nacional de Caaguazú*
Mg. Armando Bogado Cardozo *https://orcid.org/0009-0006-5879-9056*	*Facultad de Ciencias Económicas -Universidad Nacional de Caaguazú*
Lic. Blanca Carolina Sanabria Rojas *https://orcid.org/0009-0000-4754-8469*	*Facultad de Ciencias Económicas -Universidad Nacional de Caaguazú*

Primera edición, año 2026. ISBN 978-9907-805-44-4

Palabras clave: Responsabilidad social universitaria. Formación integral. Competencias académicas. Investigación científica. Extensión universitaria. Calidad educativa.

Editorial Hambatu Sapiens
Octubre 2026

Copyright © Editorial Hambatu Sapiens

Copyright del texto © 2026 de Autor

International Publication Technical Data

Title: Gestión universitaria en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria.

Publisher: Editorial Hambatu Sapiens

Coordinators: Arnaldo Antonio Rojas Aquino, Willian Yuyil Cantero Lusardi.

Authors: Arnaldo Antonio Rojas Aquino, Willian Yuyil Cantero Lusardi, Roberto Cáceres Florentín, José Edgar Martínez Aveiro, Hugo Bienvenido Cabrera Ramírez, Alberto Luis Ríos Vargas, Elizabeth Concepción Sánchez Sánchez, Teresa Adalberta Morel de Cáceres, Marcos Paulo Dhein Griebeler, Sabrina de Farias Borba Kiszner, Felipe Baptista de Leâo, Sara Marlene Florentín de Cantero, Graciela Ramírez Rojas, Alma María Osorio Bogado, Armando Bogado Cardozo, Blanca Carolina Sanabria Rojas.

Format: PDF

Pages: 82 pág.

Size: A4 21x29.7cm

System Requirements: *Adobe Acrobat Reader*

Access Mode: *World Wide Web*

ISBN: 978-9907-805-44-4

DOI: https://doi.org/10.63862/ehs-978-9907-805-44-4

Primera edición, año 2026. Publicado por Editorial Hambatu Sapiens.

El contenido de esta obra, así como la veracidad y precisión de los datos presentados, son responsabilidad exclusiva de su autor. Se permite la descarga y distribución libre del libro, siempre que se reconozca debidamente la autoría y no se modifique ni se utilice con fines comerciales. Uso exclusivo para fines educativos y de divulgación.

® GESTIÓN UNIVERSITARIA EN EL MARCO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.

© 2026. Arnaldo Antonio Rojas Aquino, Willian Yuyil Cantero Lusardi, Roberto Cáceres Florentín, José Edgar Martínez Aveiro, Hugo Bienvenido Cabrera Ramírez, Alberto Luis Ríos Vargas, Elizabeth Concepción Sánchez Sánchez, Teresa Adalberta Morel de Cáceres, Marcos Paulo Dhein Griebeler, Sabrina de Farias Borba Kiszner, Felipe Baptista de Leâo, Sara Marlene Florentín de Cantero, Graciela Ramírez Rojas, Alma María Osorio Bogado, Armando Bogado Cardozo, Blanca Carolina Sanabria Rojas.

Licencia y derechos de uso

Gestión universitaria en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria, está licenciada bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional **(CC BY-NC-ND 4.0)**.

Para ver una copia de esta licencia, visite:

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es

El contenido de esta obra, así como la veracidad y precisión de los datos presentados, son responsabilidad exclusiva de cada autor. Se permite la descarga y distribución libre del libro, siempre que se reconozca debidamente la autoría y no se modifique ni se utilice con fines comerciales. Uso exclusivo para fines educativos y de divulgación.

Editorial Hambatu Sapiens

Primera edición

Fecha de publicación: 19/10/2026

ISBN 978-9907-805-44-4

Índice

Portada **i**
Hoja de créditos **ii**
Índice **v**
Prólogo **1**

Capítulo I **3**
Fundamentos de la RSU **3**
Evolución conceptual de la RSU **5**
RSU en Paraguay: avances y limitaciones **7**
RSU y sostenibilidad ambiental **11**
RSU y gobernanza global **14**
Apreciaciones finales **16**

Capítulo II **18**
RSU y su impacto en la investigación universitaria **18**
RSU y agendas de investigación **19**
RSU y producción de conocimiento **21**
RSU y vinculación comunitaria **22**
RSU y sostenibilidad científica **23**
Apreciaciones finales **24**

Capítulo III **27**
RSU como Pilar Estratégico **27**
RSU y misión institucional **28**
RSU y visión institucional **29**
RSU y gobernanza institucional **31**
RSU y legitimidad social **32**
Apreciaciones finales **33**

Capítulo IV **36**
RSU y su impacto en la formación académica **36**
RSU y currículo académico **37**
RSU y competencias ciudadanas **39**
RSU y formación ética **41**
RSU y empleabilidad responsable **43**
Apreciaciones finales **45**

Capítulo V **47**
RSU y su impacto en la acreditación universitaria **47**
RSU y estándares de acreditación **48**
RSU y evaluación de impacto social **49**
RSU y acreditación internacional **51**
Apreciaciones finales **52**

Capítulo VI **55**
Responsabilidad social universitaria en una institución comunitaria brasileña: la experiencia de la FACCAT **55**
La FACCAT y la responsabilidad social universitaria en Brasil **55**
Política de RSU de la FACCAT y adopción del modelo URSULA **56**
Impactos organizacionales: el campus responsable en práctica **58**
Apreciaciones finales **59**

Capítulo VII **62**
RSU y su impacto en la extensión universitaria **62**
RSU y programas de extensión **63**
RSU y participación comunitaria 65
RSU y desarrollo local 66
RSU y proyección internacional 67
Apreciaciones finales 68

Bibliografía **71**

Prólogo

El libro refleja la centralidad de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como un eje estratégico en la gestión de las instituciones de educación superior. En un escenario marcado por desigualdades sociales, crisis ambientales y demandas de transparencia, la RSU se convierte en un marco que redefine la misión universitaria. No se trata únicamente de formar profesionales competentes, sino de consolidar universidades comprometidas con la justicia social, la sostenibilidad y la legitimidad pública, proyectándolas como agentes de cambio verificables en escenarios locales y globales.

Cada capítulo del libro aborda una dimensión clave de la RSU y su impacto en la gestión universitaria. El Capítulo I establece los fundamentos conceptuales y éticos de la RSU, mientras que el Capítulo II la presenta como pilar estratégico de la misión institucional. El Capítulo III analiza su influencia en la formación académica, y el Capítulo IV en la investigación universitaria. El Capítulo V se centra en la extensión, mostrando cómo la RSU fortalece la vinculación comunitaria. El Capítulo VI examina su papel en los procesos de acreditación. Por útlimo, en el Capítulo VII, se presenta una experiencia internacional referente a la RSU. Los capítulos posteriores profundizan en sostenibilidad, gobernanza y proyección internacional, consolidando una visión integral que conecta teoría y práctica en la gestión universitaria.

La metodología empleada para la compilación de los capítulos se basa en una revisión sistemática de literatura académica reciente, complementada con análisis crítico y narrativo. Se recurrió a fuentes científicas de alto impacto y pertinencia, organizando el contenido en bloques temáticos que permiten una

lectura progresiva y coherente. La narrativa se construyó con un estilo reflexivo, integrando aportes teóricos y prácticos que facilitan la comprensión de la RSU como un proceso dinámico y transversal en la vida universitaria.

La selección de artículos científicos responde a una estrategia metodológica y conceptual. Los autores seleccionados representan referentes clave en el debate contemporáneo sobre RSU, y sus aportes son fundamentales para sostener la coherencia del discurso a lo largo de los capítulos. Con esto, se buscó la consolidación de un fundamento bibliográfico común que legitima la narrativa y asegura que cada dimensión de la RSU se vincule con las mismas bases conceptuales, fortaleciendo la unidad del libro.

La bibliografía utilizada reúne aportes de investigadores de distintas instituciones, tanto de Paraguay como del extranjero. Esta diversidad otorga al libro un carácter plural y enriquecido, pues combina perspectivas locales con debates internacionales. La inclusión de autores paraguayos permite contextualizar la RSU en la realidad nacional, mientras que las referencias internacionales aportan un marco comparativo y global. Esta combinación asegura que el libro sea pertinente para la gestión universitaria en Paraguay, pero también útil como referencia en otros contextos latinoamericanos y globales.

Capítulo I

Fundamentos de la RSU

Dr. Willian Yuyil Cantero Lusardi[1] y Mag. Sara Marlene Florentín[2].

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) se ha convertido en un eje fundamental de la educación superior contemporánea. En Paraguay, las universidades enfrentan desafíos estructurales vinculados a la desigualdad social, la brecha digital y la crisis ambiental, lo que exige un replanteamiento profundo de su misión. La RSU se presenta como un marco estratégico que conecta el conocimiento con la acción transformadora, situando a las instituciones en el centro de la construcción de un desarrollo más justo y sostenible.

La RSU no debe entenderse como un complemento decorativo, sino como una redefinición integral de la misión universitaria. Tal como señalan Ali et al. (2021), la RSU ha transitado de ser filantropía hacia un modelo de gestión institucional que integra ética, sostenibilidad y equidad en todas las dimensiones de la vida académica. Este tránsito refleja la necesidad de que las universidades asuman un rol activo en la construcción de ciudadanía y en la generación de impactos verificables en la sociedad.

[1] Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Caaguazú, autor corresponsal.
[2] Docente en el Instituto de Formación Docente, Coronel Oviedo.

En el caso paraguayo, las universidades están llamadas a convertirse en agentes de cambio verificables. Sin embargo, investigaciones como la de Arzamendia Alarcón et al. (2026) muestran que, la RSU aún se confunde con extensión asistencialista. Esta situación evidencia la necesidad de políticas claras y coherentes que integren la RSU en los currículos, en la gestión institucional y en la cultura organizacional.

La RSU también se vincula estrechamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ofreciendo un marco global que legitima la acción universitaria. Según Fernández Salguero et al. (2026), en Latinoamérica la RSU ha evolucionado hacia un modelo de transformación institucional, aunque persisten tensiones entre discurso y práctica. Este hallazgo invita a las universidades paraguayas a fortalecer la coherencia entre su misión institucional y las acciones que emprenden en sus comunidades.

En este capítulo se busca sentar las bases conceptuales y éticas de la RSU, mostrando cómo puede convertirse en un pilar estratégico para la educación superior en Paraguay. La narrativa se orienta a destacar la importancia de integrar la RSU en las cuatro dimensiones fundamentales de la vida universitaria: docencia, investigación, extensión y gestión, de manera que cada una contribuya a la construcción de valor público.

Finalmente, la introducción establece que la RSU no es una moda pasajera ni una obligación ética aislada, sino una ruta estratégica para consolidar universidades comprometidas con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la legitimidad pública. En este sentido, la RSU se convierte en un motor de transformación que redefine la función universitaria y la proyecta como un agente

de cambio capaz de responder a los desafíos contemporáneos de Paraguay y de la región.

Evolución conceptual de la RSU

La evolución conceptual de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) refleja un tránsito histórico que ha transformado la manera en que las instituciones de educación superior se relacionan con la sociedad. En sus primeras etapas, la RSU era entendida como un conjunto de acciones filantrópicas o asistencialistas, destinadas a atender necesidades puntuales de comunidades cercanas. Sin embargo, con el avance de los debates académicos y las exigencias sociales, la RSU se ha convertido en un marco integral de gestión institucional. Este cambio implica que las universidades ya no pueden limitarse a la transmisión de conocimientos, sino que deben asumir un rol activo en la construcción de ciudadanía, sostenibilidad y justicia social. La RSU, en este sentido, se posiciona como un puente entre la teoría y la práctica, entre el saber académico y la acción transformadora, redefiniendo la misión universitaria en el siglo XXI.

Según Ali y otros (2021), la RSU ha transitado de ser un concepto asociado a la filantropía hacia un modelo integral de gestión institucional. Los autores señalan que este cambio responde a la necesidad de que las universidades asuman un rol activo en la construcción de ciudadanía y sostenibilidad, integrando la ética en sus procesos de enseñanza, investigación y extensión. En su revisión conceptual, destacan que la RSU ya no puede ser vista como un conjunto de actividades aisladas, sino como un marco que orienta la gobernanza universitaria, la planificación estratégica y la rendición de cuentas. Este enfoque

permite que las instituciones se legitimen socialmente y que sus acciones tengan un impacto verificable en la sociedad y en el entorno.

El concepto de RSU ha dejado de ser periférico para convertirse en central dentro de la misión universitaria. La transición hacia un modelo integral implica que deba permear todas las dimensiones de la vida académica: docencia, investigación, extensión y gestión. En el caso paraguayo, esta interpretación es especialmente relevante, ya que muchas universidades aún mantienen prácticas asistencialistas que no logran consolidar un impacto sostenible. Incorporar la RSU como eje de gestión institucional permitiría superar estas limitaciones y fortalecer la legitimidad social de las universidades, alineándolas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con las demandas de la ciudadanía.

En una revisión sistemática sobre sostenibilidad en educación superior, Ogbolu y otros (2026) señalan que la RSU se vincula directamente con el liderazgo institucional y la madurez organizacional. Los autores destacan que, para que la RSU se consolide, es necesario superar barreras como la inercia burocrática y la falta de compromiso de los órganos de gobierno universitario. Además, plantean que la RSU debe ser entendida como un proceso de transformación cultural que involucra a toda la comunidad académica, desde estudiantes y docentes hasta personal administrativo y directivo. Esta perspectiva enfatiza que la RSU no puede ser implementada de manera superficial, sino que requiere cambios estructurales y sostenidos en el tiempo.

La propuesta de Ogbolu et al. (2026) complementa la visión de Ali et al. (2021), al subrayar que la RSU no solo depende de la formulación conceptual, sino también de la capacidad institucional para llevarla a la práctica. En Paraguay,

este hallazgo es especialmente pertinente, ya que muchas universidades enfrentan limitaciones de gobernanza y resistencia cultural que dificultan la implementación de la RSU. Superar estas barreras implica fortalecer el liderazgo institucional, promover la participación de todos los actores universitarios y consolidar una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y la responsabilidad compartida. Solo de esta manera la RSU podrá convertirse en un motor de transformación sostenible y verificable.

En síntesis, la evolución conceptual de la RSU muestra un tránsito desde prácticas asistencialistas hacia un modelo integral de gestión institucional. Las aportaciones de Ali et al. (2021) y Ogbolu et al. (2026) evidencian que la RSU debe ser entendida como un marco estratégico que orienta la misión universitaria, la gobernanza y la cultura organizacional. En Paraguay, este proceso aún enfrenta desafíos, pero también ofrece oportunidades para consolidar universidades comprometidas con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la legitimidad pública. La RSU, en este sentido, no es una moda pasajera, sino una ruta estratégica que redefine la función universitaria y la proyecta como un agente de cambio capaz de responder a los desafíos contemporáneos de la región.

RSU en Paraguay: avances y limitaciones

En Paraguay, la RSU aún enfrenta desafíos de institucionalización. Arzamendia Alarcón et al. (2026) identificaron que en posgrados de la UNA la RSU se confunde con extensión asistencialista, lo que limita su impacto real. Por otro lado, Pizarro Osorio et al. (2026) muestran que la RSU puede fortalecer

compromiso organizacional y posicionamiento institucional, siempre que se integre en la estrategia universitaria.

La Responsabilidad Social Universitaria en Paraguay se encuentra en un proceso de construcción y consolidación que refleja tanto avances significativos como limitaciones persistentes. Las universidades públicas y privadas han comenzado a incorporar la RSU en sus discursos institucionales y en algunos programas de extensión, pero aún enfrentan dificultades para integrarla de manera transversal en la docencia, la investigación y la gestión. Este escenario revela una tensión entre la aspiración de convertirse en agentes de cambio social y ambiental, y las restricciones derivadas de la falta de políticas claras, recursos limitados y resistencias culturales. Analizar los avances y limitaciones de la RSU en Paraguay permite comprender el estado actual de la educación superior y proyectar estrategias para fortalecer su impacto en la sociedad.

La RSU en Paraguay aún se encuentra en una etapa incipiente, marcada por confusiones conceptuales y prácticas limitadas. La reducción de la RSU a actividades asistencialistas refleja una visión superficial que no logra transformar la cultura institucional ni generar impactos sostenibles en la sociedad. Para superar esta limitación, es necesario que las universidades paraguayas incorporen la RSU en sus planes estratégicos, establezcan indicadores de impacto social y ambiental, y promuevan una formación integral que vincule la ética, la equidad y la sostenibilidad con la práctica académica. Solo así la RSU podrá convertirse en un motor de cambio verificable y legítimo.

Por otro lado, Pizarro y otros (2026) muestran que la RSU puede fortalecer el compromiso organizacional y el posicionamiento institucional, siempre que se

integre en la estrategia universitaria. En su estudio sobre universidades latinoamericanas, los autores destacan que la RSU genera beneficios internos, como mayor cohesión entre docentes y estudiantes, y beneficios externos, como legitimidad social y reconocimiento público. Sin embargo, advierten que estos resultados solo se alcanzan cuando la RSU se articula de manera coherente con la misión institucional y se convierte en un eje transversal de la gestión universitaria.

Integrar la RSU en la estrategia universitaria permitiría superar la visión asistencialista y consolidar un modelo de gestión que promueva la equidad, la sostenibilidad y la participación comunitaria. En este sentido, la RSU puede convertirse en un factor diferenciador que legitime a las universidades ante la sociedad y que potencie su capacidad de generar conocimiento relevante y aplicable.

La RSU en Paraguay enfrenta avances y limitaciones que reflejan el estado actual de la educación superior. Por un lado, estudios como el de Arzamendia Alarcón et al. (2026) evidencian que la RSU aún se confunde con extensión asistencialista, lo que limita su impacto real. Por otro lado, investigaciones como la de Pizarro Osorio et al. (2026) muestran que la RSU puede fortalecer el compromiso organizacional y el posicionamiento institucional, siempre que se integre en la estrategia universitaria. Este doble panorama revela que la RSU en Paraguay se encuentra en una etapa de transición, donde es necesario superar las limitaciones conceptuales y prácticas para consolidar un modelo integral de gestión universitaria. La RSU, en este sentido, representa tanto un desafío como una oportunidad para las universidades paraguayas, que deben asumir su papel

como agentes de cambio social y ambiental en un país marcado por desigualdades y crisis estructurales.

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) se despliega en cuatro dimensiones interrelacionadas que constituyen la esencia de su aplicación práctica: docencia, investigación, extensión y gestión. Estas dimensiones no funcionan de manera aislada, sino que se entrelazan para dar coherencia al quehacer universitario y para garantizar que la misión institucional se traduzca en impactos verificables en la sociedad. La docencia permite formar profesionales con valores éticos y compromiso social; la investigación orienta la producción de conocimiento hacia problemáticas locales y globales; la extensión vincula la universidad con las comunidades; y la gestión asegura que las decisiones institucionales se realicen bajo criterios de transparencia y sostenibilidad. Analizar estas dimensiones estratégicas es fundamental para comprender cómo la RSU puede convertirse en un motor de transformación cultural y organizacional dentro de las universidades paraguayas.

A partir de la afirmación de Pizarro Osorio et al. (2026) evidencia que las dimensiones estratégicas de la RSU no solo tienen un impacto en la sociedad, sino también en la cultura organizacional de las universidades. En Paraguay, este hallazgo es especialmente relevante, ya que muchas instituciones aún enfrentan dificultades para integrar la RSU en sus planes estratégicos. La articulación de las cuatro dimensiones permitiría superar la visión asistencialista y consolidar un modelo de gestión integral que promueva la equidad, la sostenibilidad y la participación comunitaria. En este sentido, la RSU se convierte en un factor diferenciador que legitima a las universidades ante la sociedad y que potencia su capacidad de generar conocimiento relevante y aplicable.

Por su parte, Ali y otros (2021) refuerzan que la RSU debe integrarse en la misión institucional para lograr legitimidad social y sostenibilidad. En su revisión conceptual, los autores destacan que la RSU no puede limitarse a proyectos puntuales, sino que debe permear todas las dimensiones de la vida universitaria. Señalan que la docencia debe formar profesionales éticos y responsables; la investigación debe orientarse hacia la solución de problemas sociales y ambientales; la extensión debe vincularse con las comunidades de manera participativa; y la gestión debe garantizar transparencia y rendición de cuentas. Solo cuando estas dimensiones se integran en la misión institucional, la RSU logra consolidarse como un marco estratégico de transformación.

Las dimensiones estratégicas de la RSU, docencia, investigación, extensión y gestión, constituyen el núcleo de su aplicación práctica y de su impacto en la sociedad. Los aportes de Pizarro Osorio et al. (2026) y Ali et al. (2021) muestran que estas dimensiones deben articularse de manera coherente y que su integración en la misión institucional es indispensable para lograr legitimidad social y sostenibilidad. En Paraguay, este proceso aún enfrenta desafíos, pero también ofrece oportunidades para consolidar universidades comprometidas con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la participación comunitaria. La RSU, en este sentido, se convierte en un marco estratégico que redefine la función universitaria y la proyecta como un agente de cambio capaz de responder a los desafíos contemporáneos de la región.

RSU y sostenibilidad ambiental

La sostenibilidad ambiental constituye una de las dimensiones más relevantes de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), especialmente en un contexto

global marcado por la crisis climática y la degradación de los ecosistemas. En Paraguay, las universidades enfrentan el desafío de integrar prácticas sostenibles en sus campus, currículos y proyectos comunitarios, de manera que su acción académica se traduzca en impactos tangibles en la protección del medio ambiente.

La RSU, en este sentido, no se limita a la formación de profesionales competentes, sino que busca generar ciudadanos conscientes y comprometidos con la preservación de los recursos naturales. Analizar la relación entre RSU y sostenibilidad ambiental permite comprender cómo las instituciones de educación superior pueden convertirse en laboratorios de innovación ecológica y en agentes de cambio frente a los desafíos ambientales contemporáneos.

En la revisión sobre educación para el desarrollo sostenible, Macías Sánchez (2026) destaca que la sostenibilidad debe ser transversal en los currículos universitarios y en las políticas institucionales. El autor señala que, aunque muchas universidades han comenzado a incorporar contenidos ambientales en sus programas académicos, aún existen limitaciones en la capacitación docente y en la institucionalización de estas prácticas. Además, subraya que la sostenibilidad no puede ser vista como un complemento, sino como un eje central de la formación universitaria, capaz de orientar la investigación, la extensión y la gestión hacia la construcción de sociedades más resilientes y responsables con el entorno.

La propuesta de Macías Sánchez (2026) resulta fundamental para el caso paraguayo, donde las universidades deben enfrentar problemas como la deforestación, la contaminación hídrica y la vulnerabilidad climática. Incorporar

la sostenibilidad de manera transversal en los currículos permitiría formar profesionales capaces de diseñar soluciones innovadoras y de promover prácticas responsables en sus comunidades. Asimismo, la institucionalización de la sostenibilidad en las políticas universitarias garantizaría que las acciones ambientales no dependan de iniciativas aisladas, sino que se conviertan en parte de la cultura organizacional. De esta manera, la RSU se consolidaría como un marco estratégico para enfrentar los desafíos ambientales del país.

En una revisión sistemática sobre sostenibilidad en educación superior, Ogbolu y otros (2026) señalan que la RSU se vincula directamente con el liderazgo institucional y la madurez organizacional. Los autores destacan que la sostenibilidad requiere superar barreras como la inercia burocrática y la falta de compromiso de los órganos de gobierno universitario. Además, plantean que la sostenibilidad debe ser entendida como un proceso de transformación cultural que involucra a toda la comunidad académica, desde estudiantes y docentes hasta personal administrativo y directivo. Esta perspectiva enfatiza que la sostenibilidad no puede ser implementada de manera superficial, sino que requiere cambios estructurales y sostenidos en el tiempo.

En Paraguay, este hallazgo es especialmente pertinente, ya que muchas universidades enfrentan limitaciones de gobernanza y resistencia cultural que dificultan la implementación de políticas ambientales. Superar estas barreras implica fortalecer el liderazgo institucional, promover la participación de todos los actores universitarios y consolidar una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y la responsabilidad compartida. Solo de esta manera la sostenibilidad podrá convertirse en un motor de transformación verificable y legítimo.

La relación entre RSU y sostenibilidad ambiental muestra que las universidades tienen un papel decisivo en la construcción de sociedades más responsables y resilientes. Los aportes de Macías Sánchez (2026) y Ogbolu et al. (2026) evidencian que la sostenibilidad debe ser transversal en los currículos y en las políticas institucionales, y que su implementación requiere liderazgo, madurez organizacional y compromiso colectivo. En Paraguay, este proceso aún enfrenta desafíos, pero también ofrece oportunidades para consolidar universidades comprometidas con la protección del medio ambiente y con la construcción de un futuro más justo y sostenible. La RSU, en este sentido, se convierte en un marco estratégico que redefine la función universitaria y la proyecta como un agente de cambio capaz de responder a los desafíos ambientales contemporáneos.

RSU y gobernanza global

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) no se limita a la acción local o nacional, sino que se proyecta hacia un marco de gobernanza global que reconoce la interdependencia de los sistemas sociales, económicos y ambientales. En un mundo marcado por la globalización, las universidades deben asumir un papel activo en la construcción de ciudadanía global, promoviendo valores de equidad, sostenibilidad y cooperación internacional.

La gobernanza global de la RSU implica que las instituciones de educación superior no solo respondan a las demandas de sus comunidades inmediatas, sino que también participen en redes internacionales, generen conocimiento aplicable a problemáticas globales y contribuyan a la construcción de sociedades más resilientes. Analizar esta dimensión permite comprender cómo la RSU se

convierte en un puente entre lo local y lo global, fortaleciendo la legitimidad de las universidades en escenarios internacionales.

En su estudio sobre la institucionalización de la RSU en Latinoamérica, Fernández y otros (2026) señalan que la RSU fortalece la legitimidad institucional en contextos regionales e internacionales. Los autores destacan que las universidades que integran la RSU en su misión y en sus prácticas logran establecer vínculos más sólidos con actores externos, incluyendo gobiernos, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales. Además, subrayan que la RSU permite que las universidades participen en debates globales sobre sostenibilidad y justicia social, consolidando su papel como agentes de cambio más allá de las fronteras nacionales.

La propuesta de Fernández Salguero et al. (2026) evidencia que la RSU no solo tiene un impacto en la sociedad local, sino también en la proyección internacional de las universidades. En Paraguay, este hallazgo es especialmente relevante, ya que las instituciones de educación superior pueden fortalecer su legitimidad participando en redes regionales y globales que promuevan la sostenibilidad y la equidad. Integrar la RSU en la gobernanza institucional permitiría que las universidades paraguayas se inserten en debates internacionales y que sus acciones tengan un impacto más amplio, consolidando su papel como actores relevantes en la construcción de ciudadanía global.

Por su parte, Ali y otros (2021) señalan que la RSU debe superar la visión filantrópica y convertirse en un marco de gestión integral que oriente la gobernanza universitaria. En su revisión conceptual, los autores destacan que la RSU debe permear todas las dimensiones de la vida universitaria y que su

integración en la misión institucional es indispensable para lograr legitimidad social y sostenibilidad. Además, subrayan que la RSU permite que las universidades se conviertan en actores globales, capaces de responder a los desafíos contemporáneos y de participar en la construcción de sociedades más justas y sostenibles.

La relación entre RSU y gobernanza global muestra que las universidades tienen un papel decisivo en la construcción de sociedades más justas y sostenibles, tanto a nivel local como internacional. Los aportes de Fernández Salguero et al. (2026) y Ali et al. (2021) evidencian que la RSU fortalece la legitimidad institucional y que su integración en la misión y en la gobernanza universitaria es indispensable para lograr sostenibilidad y ciudadanía global. En Paraguay, este proceso aún enfrenta desafíos, pero también ofrece oportunidades para consolidar universidades comprometidas con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la participación internacional. La RSU, en este sentido, se convierte en un marco estratégico que redefine la función universitaria y la proyecta como un agente de cambio capaz de responder a los desafíos contemporáneos de la región y del mundo.

Apreciaciones finales

La RSU es un pilar estratégico que conecta conocimiento con acción social y ambiental. En Paraguay, su implementación exige superar la visión asistencialista y avanzar hacia un modelo integral que fortalezca la legitimidad social de las universidades.

Este capítulo demuestra que la RSU no es un complemento, sino una redefinición profunda de la misión universitaria. Al integrar ética, sostenibilidad y

equidad, las universidades pueden convertirse en agentes de cambio verificables.

La RSU también se vincula con los ODS, ofreciendo un marco global que legitima la acción universitaria. Esto permite que las universidades paraguayas se inserten en debates internacionales sobre sostenibilidad y justicia social. Asimismo, la RSU fortalece la gobernanza institucional, promoviendo transparencia, rendición de cuentas y participación comunitaria. Estos elementos son esenciales para consolidar la legitimidad pública de las universidades.

El capítulo establece que la RSU debe ser vista como una inversión en capital social, cooperación intergeneracional y construcción de comunidades resilientes. Finalmente, se concluye que la RSU es una ruta estratégica para consolidar universidades comprometidas con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la legitimidad pública.

Capítulo II

RSU y su impacto en la investigación universitaria

Dr. Arnaldo Antonio Rojas Aquino[3], Dr. Roberto Cáceres Florentín[4] y Dra. Teresa Adalberta Morel de Cáceres[5].

La investigación universitaria constituye uno de los pilares fundamentales de la educación superior, pues permite generar conocimiento relevante y aplicable a las problemáticas sociales, económicas y ambientales de cada contexto. En el marco de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), la investigación debe orientarse hacia la construcción de soluciones innovadoras que respondan a las demandas de la sociedad y que promuevan la sostenibilidad.

La RSU en la investigación implica que las universidades no solo produzcan conocimiento académico, sino que también lo vinculen con las necesidades de sus comunidades. Tal como señalan Ali et al. (2021), la RSU debe integrarse en la misión institucional para lograr legitimidad social y sostenibilidad, lo que implica que la investigación debe estar impregnada de valores éticos y de responsabilidad social.

En Paraguay, este desafío es particularmente relevante, dado que las universidades enfrentan la necesidad de generar investigaciones que respondan a problemáticas estructurales como la pobreza, la desigualdad y la crisis

[3] Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Caaguazú, autor corresponsal.
[4] Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Caaguazú.
[5] Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Caaguazú.

ambiental. La RSU, al integrarse en la investigación, permite superar la visión aislada y consolidar un modelo de gestión integral que promueva la equidad, la sostenibilidad y la participación comunitaria.

La investigación basada en la RSU no solo busca producir conocimiento, sino también generar impactos verificables en la sociedad. Esto implica revisar las agendas de investigación, establecer indicadores de impacto y promover una cultura organizacional basada en la transparencia y la rendición de cuentas. En este capítulo se analizará cómo la RSU impacta en la investigación universitaria, mostrando que no es un complemento, sino un pilar estratégico que redefine la función universitaria.

RSU y agendas de investigación

Las agendas de investigación constituyen el marco que orienta la producción científica en las universidades. Integrar la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en estas agendas implica que la investigación no se limite a intereses académicos aislados, sino que responda a las necesidades sociales, económicas y ambientales de cada contexto. En Paraguay, este desafío es crucial, dado que las universidades deben generar conocimiento aplicable a problemáticas estructurales como la pobreza, la desigualdad y la crisis ecológica.

En su estudio sobre la institucionalización de la RSU en Latinoamérica, Fernández Salguero y otros (2026) señalan que la RSU fortalece la legitimidad institucional y orienta las agendas de investigación hacia la construcción de sociedades más justas y sostenibles. Los autores destacan que las universidades que integran la RSU en sus agendas logran establecer vínculos

más sólidos con sus comunidades y consolidar su papel como agentes de cambio social.

La propuesta de Fernández Salguero et al. (2026) evidencia que la RSU en las agendas de investigación no solo tiene un impacto en la calidad de la producción científica, sino también en la construcción de ciudadanía. En Paraguay, muchas universidades aún mantienen agendas centradas exclusivamente en intereses académicos, sin incorporar explícitamente la responsabilidad social como un eje estratégico. Integrar la RSU en las agendas permitiría legitimar las acciones universitarias y garantizar que la investigación se oriente hacia la construcción de una sociedad más justa y sostenible.

Pizarro y otros (2026) señalan que la RSU impacta en el compromiso organizacional y en el posicionamiento institucional, siempre que se articule de manera coherente con la misión universitaria. Los autores destacan que la RSU genera beneficios internos, como mayor cohesión entre docentes e investigadores, y beneficios externos, como legitimidad social y reconocimiento público.

La propuesta de Pizarro Osorio et al. (2026) complementa la visión de Fernández Salguero et al. (2026), al mostrar que la RSU no solo fortalece la legitimidad social, sino también la cohesión interna de las universidades. Este hallazgo invita a las instituciones a revisar sus agendas de investigación y a incorporar explícitamente la RSU como un eje estratégico, asegurando que sus acciones respondan a las demandas sociales y ambientales.

En síntesis, la relación entre RSU y agendas de investigación muestra que la responsabilidad social no es un complemento, sino un eje estratégico que

fortalece la legitimidad social y la cohesión interna de las universidades. Los aportes de Fernández Salguero et al. (2026) y Pizarro Osorio et al. (2026) evidencian que la RSU debe integrarse en las agendas de investigación para garantizar legitimidad social y sostenibilidad.

RSU y producción de conocimiento

La producción de conocimiento constituye el resultado tangible de la investigación universitaria. Integrar la RSU en la producción de conocimiento implica que las universidades no solo generen publicaciones académicas, sino también soluciones aplicables a las problemáticas sociales y ambientales de sus comunidades.

Según Macías Sánchez (2026), la sostenibilidad debe ser transversal en la producción de conocimiento universitario. El autor señala que, aunque muchas universidades han comenzado a incorporar contenidos ambientales en sus investigaciones, aún existen limitaciones en la institucionalización de estas prácticas. Además, subraya que la sostenibilidad no puede ser vista como un complemento, sino como un eje central de la producción científica.

La producción de conocimiento debe estar impregnada de valores éticos y de responsabilidad social, y que las universidades deben orientar sus investigaciones hacia la construcción de sociedades más justas y sostenibles, por ello, las universidades deben revisar sus modelos de producción científica y a incorporar explícitamente la RSU como un eje estratégico.

La relación entre RSU y producción de conocimiento muestra que la responsabilidad social no es un complemento, sino un eje estratégico que fortalece la legitimidad social y la sostenibilidad de las universidades.

RSU y vinculación comunitaria

La vinculación comunitaria en la investigación universitaria constituye un eje fundamental de la RSU, pues permite que el conocimiento generado en las universidades se conecte directamente con las necesidades de las comunidades. Este enfoque implica que la investigación no se limite a la producción académica, sino que se traduzca en impactos verificables en la sociedad.

En su revisión sistemática sobre sostenibilidad en educación superior, Ogbolu y otros (2026) señalan que la RSU se vincula directamente con el liderazgo institucional y la madurez organizacional, y que la vinculación comunitaria es indispensable para garantizar la pertinencia de la investigación. Los autores destacan que las universidades deben superar barreras como la inercia burocrática y la falta de compromiso de los órganos de gobierno, promoviendo una cultura organizacional basada en la ética y la responsabilidad compartida.

La propuesta de Ogbolu et al. (2026) evidencia que la vinculación comunitaria en la investigación no depende únicamente de la formulación conceptual, sino también de la capacidad institucional para llevarla a la práctica. En Paraguay, este hallazgo es crucial, ya que muchas universidades enfrentan limitaciones de gobernanza y resistencia cultural que dificultan la implementación de la RSU. Superar estas barreras implica fortalecer el liderazgo institucional y promover la

participación de todos los actores universitarios en la construcción de una cultura organizacional basada en la ética y la responsabilidad compartida.

La RSU fortalece la legitimidad institucional en contextos regionales e internacionales, y que la vinculación comunitaria es un eje estratégico para consolidar la confianza pública en las universidades. Las universidades que integran la RSU en sus prácticas logran establecer vínculos más sólidos con actores externos, incluyendo gobiernos, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales. Esto invita a las instituciones a participar en redes regionales y globales que promuevan la sostenibilidad y la equidad, consolidando su papel como actores relevantes en la construcción de ciudadanía global.

RSU y sostenibilidad científica

La sostenibilidad científica constituye un eje fundamental de la investigación universitaria, pues implica que la producción de conocimiento no solo sea relevante en el presente, sino también sostenible en el tiempo. Integrar la RSU en la sostenibilidad científica significa que las universidades deben garantizar que sus investigaciones respondan a las demandas sociales y ambientales de manera duradera.

En su estudio sobre universidades latinoamericanas, Pizarro y otros (2026) señalan que la RSU impacta en el compromiso organizacional y en el posicionamiento institucional, siempre que se articule de manera coherente con la misión universitaria. Los autores destacan que la sostenibilidad científica es indispensable para garantizar la legitimidad social y la pertinencia de la investigación universitaria.

Esto evidencia que la sostenibilidad científica en el marco de la RSU no depende únicamente de la producción de conocimiento, sino también de la capacidad institucional para garantizar su impacto duradero. Este hallazgo es crucial, ya que muchas universidades enfrentan dificultades para institucionalizar la sostenibilidad en sus investigaciones. Superar estas barreras implica fortalecer el liderazgo institucional y promover la participación de todos los actores universitarios en la construcción de una cultura organizacional basada en la ética y la responsabilidad compartida.

La relación entre RSU y sostenibilidad científica muestra que la responsabilidad social no es un complemento, sino un eje estratégico que fortalece la legitimidad social y la sostenibilidad de las universidades. Los aportes de Pizarro Osorio et al. (2026) y Macías Sánchez (2026) evidencian que la RSU debe integrarse en la sostenibilidad científica para garantizar impactos duraderos.

Apreciaciones finales

La RSU en la investigación universitaria redefine las agendas científicas, orientándolas hacia la construcción de soluciones innovadoras y sostenibles. Este enfoque implica que las universidades ya no pueden limitarse a producir conocimiento académico aislado, sino que deben vincular sus investigaciones con las necesidades sociales y ambientales de sus comunidades. En Paraguay, este cambio de paradigma resulta indispensable para enfrentar problemáticas estructurales como la pobreza, la desigualdad y la crisis ecológica.

Integrar la RSU en la investigación fortalece la producción de conocimiento relevante y aplicable. Las universidades que promueven la RSU logran generar investigaciones que no solo tienen impacto académico, sino también social,

consolidando su papel como agentes de transformación cultural y organizacional. En Paraguay, este hallazgo es especialmente relevante, ya que la sociedad demanda investigaciones que respondan a sus necesidades más urgentes.

La RSU legitima la acción investigativa, consolidando la confianza pública en la calidad y pertinencia de la investigación universitaria. Las universidades que integran la RSU en sus agendas logran establecer vínculos más sólidos con sus comunidades y consolidar su posicionamiento institucional. Esta legitimidad social se convierte en un capital simbólico que fortalece la relación entre universidad y sociedad, proyectando a las instituciones como actores relevantes en la construcción de ciudadanía global.

En Paraguay, este proceso aún enfrenta desafíos de institucionalización y coherencia entre discurso y práctica, pero también abre oportunidades para que las universidades se conviertan en actores de transformación social y ambiental. La RSU, al integrarse en la investigación, permite superar la visión asistencialista y consolidar un modelo de gestión integral que promueva la equidad, la sostenibilidad y la participación comunitaria. Este proceso requiere voluntad política, liderazgo institucional y compromiso colectivo.

La RSU en la investigación no es una moda pasajera, sino una ruta de transformación cultural y organizacional. Incorporar la RSU en la vida universitaria implica revisar las agendas de investigación, establecer indicadores de impacto y promover una cultura organizacional basada en la transparencia y la rendición de cuentas. En Paraguay, este hallazgo invita a las universidades a

revisar sus modelos de gestión y a incorporar explícitamente la RSU como un eje estratégico.

Este capítulo demuestra que la RSU es indispensable para proyectar a las universidades paraguayas como agentes de cambio verificables en escenarios locales y globales. La RSU, al integrarse en las agendas de investigación, la producción de conocimiento, la vinculación comunitaria y la sostenibilidad científica, fortalece la legitimidad social y consolida la confianza pública en las universidades.

Capítulo III

RSU como Pilar Estratégico

Dr. José Edgar Martínez[6] y Dr. Hugo Bienvenido Cabrera[7].

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) se configura como un pilar estratégico que redefine la función de las universidades en el siglo XXI. En Paraguay, donde la educación superior enfrenta desafíos vinculados a la desigualdad social, la pobreza y la crisis ambiental, la RSU se convierte en un marco que orienta las decisiones institucionales hacia la construcción de una sociedad más justa y sostenible.

La RSU como pilar estratégico implica que las universidades deben integrar principios de equidad, sostenibilidad y justicia social en sus planes de acción. Tal como señalan Pizarro Osorio et al. (2026)**,** la RSU impacta en el compromiso organizacional y en el posicionamiento institucional, siempre que se articule de manera coherente con la misión universitaria.

En este sentido, la RSU deja de ser una carga ética y se transforma en un marco estratégico que dirige la asignación de recursos, la planificación de proyectos y la evaluación de resultados. Según Ali et al. (2021), la RSU debe integrarse en la misión institucional para lograr legitimidad social y sostenibilidad, consolidando

[6] Docente de la Universidad Americana, autor corresponsal.
[7] Docente de la Universidad Americana.

a las universidades como actores relevantes en la construcción de ciudadanía global.

La integración de la RSU en la misión y la visión institucional no es un ejercicio meramente aspiracional, sino un proceso que exige coherencia entre lo que la universidad declara y lo que efectivamente realiza. Esto implica revisar los planes estratégicos, establecer indicadores de impacto y promover una cultura organizacional basada en la transparencia y la rendición de cuentas. Este capítulo busca mostrar cómo la RSU puede convertirse en un pilar estratégico para la educación superior, orientando las decisiones institucionales hacia la construcción de comunidades más resilientes y equitativas.

RSU y misión institucional

La relación entre RSU y misión institucional constituye el núcleo de su consolidación como pilar estratégico. La misión de una universidad expresa su razón de ser y orienta sus acciones hacia objetivos específicos. Integrar la RSU en la misión implica reconocer que la educación superior no solo forma profesionales, sino que también contribuye al bienestar social y ambiental.

Según Ali (2021), la RSU debe integrarse en la misión institucional para lograr legitimidad social y sostenibilidad. Los autores destacan que la RSU no puede limitarse a proyectos puntuales, sino que debe permear todas las dimensiones de la vida universitaria. La propuesta de Ali et al. (2021) evidencia que la RSU no solo depende de la articulación de sus dimensiones, sino también de su integración en la misión institucional. En Paraguay, este hallazgo es crucial, ya que muchas universidades aún mantienen misiones centradas exclusivamente

en la formación profesional, sin incorporar explícitamente la responsabilidad social como un eje estratégico.

Por su parte, Pizarro y otros (2026) señalan que la RSU impacta en el compromiso organizacional y en el posicionamiento institucional, siempre que se articule de manera coherente con la misión universitaria. La visión de Pizarro Osorio et al. (2026) complementa la propuesta de Ali et al. (2021), al mostrar que la RSU no solo fortalece la legitimidad social, sino también la cohesión interna de las universidades. En Paraguay, este hallazgo invita a las instituciones a revisar sus misiones y a incorporar explícitamente la RSU como un eje estratégico.

En síntesis, la relación entre RSU y misión institucional muestra que la responsabilidad social no es un complemento, sino un pilar estratégico que redefine la función universitaria. Integrar la RSU en la misión permite legitimar las acciones universitarias y garantizar que la docencia, la investigación, la extensión y la gestión se orienten hacia la construcción de una sociedad más justa y sostenible.

RSU y visión institucional

La visión institucional proyecta el futuro de la universidad y define el horizonte hacia el cual se orientan sus acciones. Incorporar la RSU en la visión significa reconocer que la educación superior no solo debe formar profesionales competentes, sino también ciudadanos responsables capaces de transformar su entorno. Una visión universitaria que integre la RSU se convierte en un compromiso explícito con la sostenibilidad, la equidad y la justicia social,

asegurando que las instituciones se mantengan relevantes frente a los desafíos contemporáneos.

En su estudio sobre la institucionalización de la RSU en Latinoamérica, Fernández y otros (2026) señalan que la RSU ha evolucionado hacia un modelo de transformación institucional, aunque persisten tensiones entre discurso y práctica. Los autores destacan que muchas universidades han incorporado la RSU en sus visiones institucionales, pero enfrentan dificultades para traducir esos compromisos en acciones concretas y sostenibles.

En Paraguay, este hallazgo es crucial, ya que muchas universidades formulan visiones centradas en la excelencia académica, pero sin integrar explícitamente la responsabilidad social como un eje estratégico. Incorporar la RSU en la visión permitiría legitimar las acciones universitarias y garantizar que las instituciones se proyecten como agentes de cambio social y ambiental.

Por su parte, Macías Sánchez (2026) subraya que la sostenibilidad debe ser transversal en los currículos y en las políticas institucionales, y que su incorporación en la visión universitaria es indispensable para garantizar impactos duraderos. El autor advierte que, sin una visión clara que integre la sostenibilidad, las universidades corren el riesgo de limitarse a proyectos aislados que no generan transformaciones estructurales.

La propuesta de Macías Sánchez (2026) complementa la visión de Fernández Salguero et al. (2026), al mostrar que la sostenibilidad debe ser parte integral de la visión institucional. En Paraguay, este hallazgo invita a las universidades a revisar sus visiones y a incorporar explícitamente la RSU como un eje estratégico, asegurando que sus acciones se orienten hacia la construcción de

comunidades más resilientes y responsables con el entorno. En síntesis, la relación entre RSU y visión institucional muestra que la responsabilidad social no es un complemento, sino un eje estratégico que proyecta el futuro de las universidades.

Los aportes de Fernández Salguero et al. (2026) y Macías Sánchez (2026) evidencian que la RSU debe integrarse en la visión institucional para garantizar legitimidad social y sostenibilidad. En Paraguay, este proceso aún enfrenta desafíos, pero también ofrece oportunidades para consolidar universidades comprometidas con la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

RSU y gobernanza institucional

La gobernanza institucional constituye el marco en el cual se toman las decisiones estratégicas de las universidades. Integrar la RSU en la gobernanza implica promover transparencia, participación y rendición de cuentas, asegurando que las acciones universitarias respondan a las demandas sociales y ambientales. Una gobernanza basada en la RSU fortalece la legitimidad institucional y consolida la confianza pública en las universidades.

En su revisión sistemática sobre sostenibilidad en educación superior, Ogbolu y otros (2026) señalan que la RSU se vincula directamente con el liderazgo institucional y la madurez organizacional. Los autores destacan que la gobernanza universitaria debe superar barreras como la inercia burocrática y la falta de compromiso de los órganos de gobierno, promoviendo una cultura organizacional basada en la ética y la responsabilidad compartida.

La propuesta de Ogbolu et al. (2026) evidencia que la RSU en la gobernanza institucional no depende únicamente de la formulación conceptual, sino también de la capacidad de las universidades para llevarla a la práctica. En Paraguay, este hallazgo es especialmente relevante, ya que muchas instituciones enfrentan limitaciones de gobernanza y resistencia cultural que dificultan la implementación de la RSU. Superar estas barreras implica fortalecer el liderazgo institucional y promover la participación de todos los actores universitarios.

En síntesis, la relación entre RSU y gobernanza institucional muestra que la responsabilidad social no es un complemento, sino un eje estratégico que fortalece la transparencia, la participación y la rendición de cuentas. Los aportes de Ogbolu et al. (2026) y Ali et al. (2021) evidencian que la RSU debe integrarse en la gobernanza institucional para garantizar legitimidad social y sostenibilidad.

En Paraguay, este proceso aún enfrenta desafíos, pero también ofrece oportunidades para consolidar universidades comprometidas con la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

RSU y legitimidad social

La legitimidad social constituye uno de los principales beneficios de la integración de la RSU en la vida universitaria. Las universidades que incorporan la RSU en sus misiones, visiones y gobernanza logran fortalecer la confianza pública y consolidar su posicionamiento institucional. La legitimidad social se convierte en un indicador clave del impacto de la RSU en la sociedad.

La relación entre RSU y legitimidad social muestra que la responsabilidad social no es un complemento, sino un eje estratégico que fortalece la confianza pública

y el posicionamiento institucional. En Paraguay, este proceso aún enfrenta desafíos de institucionalización y coherencia entre discurso y práctica, pero también abre oportunidades para que las universidades se conviertan en actores de transformación social y ambiental.

La legitimidad social derivada de la RSU se convierte en un capital simbólico que fortalece la relación entre universidad y sociedad, consolidando la confianza pública y proyectando a las instituciones como agentes de cambio verificables en escenarios regionales y globales.

Apreciaciones finales

La RSU como pilar estratégico redefine la misión y la visión de las universidades, orientándolas hacia la construcción de sociedades más justas y sostenibles. Este enfoque implica que las instituciones de educación superior ya no pueden limitarse a la transmisión de conocimientos técnicos, sino que deben asumir un compromiso explícito con la equidad social y la sostenibilidad ambiental. En Paraguay, este cambio de paradigma resulta indispensable para enfrentar problemáticas estructurales como la desigualdad, la pobreza y la crisis ecológica. La RSU, al integrarse en la misión y visión institucional, se convierte en un motor de transformación que proyecta a las universidades como agentes de cambio verificables y legítimos.

Integrar la RSU en la gobernanza institucional fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la participación comunitaria. Una gobernanza basada en la RSU asegura que las decisiones universitarias respondan a las demandas sociales y ambientales, promoviendo una cultura organizacional sustentada en la ética y la responsabilidad compartida. En Paraguay, este hallazgo es

especialmente relevante, ya que muchas universidades enfrentan limitaciones de gobernanza y resistencia cultural que dificultan la implementación de la RSU. Superar estas barreras implica fortalecer el liderazgo institucional y promover la participación de todos los actores universitarios, consolidando la confianza pública en las instituciones.

La RSU legitima la acción universitaria, consolidando la confianza pública y el posicionamiento institucional. Las universidades que incorporan la RSU en sus misiones, visiones y gobernanza logran establecer vínculos más sólidos con actores externos, incluyendo gobiernos, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales. Esta legitimidad social se convierte en un capital simbólico que fortalece la relación entre universidad y sociedad, consolidando la confianza pública y proyectando a las instituciones como agentes de cambio verificables en escenarios regionales y globales.

En el contexto nacional, este proceso aún enfrenta desafíos de institucionalización y coherencia entre discurso y práctica, pero también abre oportunidades para que las universidades se conviertan en actores de transformación social y ambiental. La RSU, al integrarse en la misión, visión y gobernanza institucional, permite superar la visión asistencialista y consolidar un modelo de gestión integral que promueva la equidad, la sostenibilidad y la participación comunitaria. Este proceso requiere voluntad política, liderazgo institucional y compromiso colectivo, pero ofrece la posibilidad de proyectar a las universidades paraguayas como referentes regionales en responsabilidad social y sostenibilidad.

La RSU como pilar estratégico no es una moda pasajera, sino una ruta de transformación cultural y organizacional. Incorporar la RSU en la vida universitaria implica revisar los planes estratégicos, establecer indicadores de impacto y promover una cultura organizacional basada en la transparencia y la rendición de cuentas. En Paraguay, este hallazgo invita a las universidades a revisar sus modelos de gestión y a incorporar explícitamente la RSU como un eje estratégico, asegurando que sus acciones respondan a las demandas sociales y ambientales.

Este capítulo demuestra que la RSU es indispensable para proyectar a las universidades paraguayas como agentes de cambio verificables en escenarios locales y globales. La RSU, al integrarse en la misión, visión y gobernanza institucional, fortalece la legitimidad social y consolida la confianza pública en las universidades. La RSU, en este sentido, se convierte en un marco estratégico que redefine la función universitaria y la proyecta como un agente de cambio capaz de responder a los desafíos contemporáneos de la región y del mundo.

Capítulo IV

RSU y su impacto en la formación académica

Dra. Elizabeth Concepción Sánchez Sánchez[8], Mg. Alma María Osorio Bogado[9] y Mag. Graciela Ramírez Rojas[10].

La formación académica en las universidades contemporáneas ya no puede limitarse a la transmisión de conocimientos técnicos y especializados. En el marco de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), la formación debe orientarse hacia la construcción de ciudadanos críticos, éticos y comprometidos con la transformación social. En Paraguay, este desafío es particularmente relevante, dado que las universidades enfrentan la necesidad de formar profesionales capaces de responder a problemáticas estructurales como la desigualdad, la pobreza y la crisis ambiental.

La RSU, en este sentido, se convierte en un eje estratégico que redefine la manera en que las universidades conciben la formación académica. Tal como señalan Ali et al. (2021)**,** la RSU debe integrarse en la misión institucional para lograr legitimidad social y sostenibilidad, lo que implica que la formación académica debe estar impregnada de valores éticos y de responsabilidad social.

En Paraguay, este proceso aún enfrenta desafíos de institucionalización y coherencia entre discurso y práctica, pero también ofrece oportunidades para consolidar universidades comprometidas con la equidad y la sostenibilidad. La

[8] Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Caaguazú, autor corresponsal.
[9] Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Caaguazú.
[10] Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Caaguazú.

RSU, al integrarse en la formación académica, permite superar la visión asistencialista y consolidar un modelo de gestión integral que promueva la equidad, la sostenibilidad y la participación comunitaria.

La formación académica basada en la RSU no solo busca transmitir conocimientos, sino también desarrollar competencias ciudadanas que permitan a los estudiantes convertirse en agentes de cambio social y ambiental. Esto implica revisar los currículos, establecer indicadores de impacto y promover una cultura organizacional basada en la transparencia y la rendición de cuentas.

En este capítulo se analizará cómo la RSU impacta en la formación académica, mostrando que no es un complemento, sino un pilar estratégico que redefine la función universitaria.

RSU y currículo académico

El currículo académico constituye la columna vertebral de la formación universitaria, pues define los contenidos, metodologías y competencias que los estudiantes desarrollan durante su trayectoria educativa. Integrar la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en el currículo implica que la enseñanza no se limite a la transmisión de conocimientos técnicos, sino que se oriente hacia la formación de ciudadanos críticos, éticos y comprometidos con la transformación social. En Paraguay, este desafío es particularmente relevante, ya que las universidades deben responder a problemáticas estructurales como la desigualdad, la pobreza y la crisis ambiental.

Según Macías Sánchez (2026), la sostenibilidad debe ser transversal en los currículos universitarios y en las políticas institucionales. El autor señala que,

aunque muchas universidades han comenzado a incorporar contenidos ambientales en sus programas académicos, aún existen limitaciones en la capacitación docente y en la institucionalización de estas prácticas. Además, subraya que la sostenibilidad no puede ser vista como un complemento, sino como un eje central de la formación universitaria, capaz de orientar la investigación, la extensión y la gestión hacia la construcción de sociedades más resilientes y responsables con el entorno.

La propuesta de Macías Sánchez (2026) resulta fundamental para el caso paraguayo, donde las universidades deben enfrentar problemas como la deforestación, la contaminación hídrica y la vulnerabilidad climática. Incorporar la sostenibilidad de manera transversal en los currículos permitiría formar profesionales capaces de diseñar soluciones innovadoras y de promover prácticas responsables en sus comunidades. Asimismo, la institucionalización de la sostenibilidad en las políticas universitarias garantizaría que las acciones ambientales no dependan de iniciativas aisladas, sino que se conviertan en parte de la cultura organizacional.

Por su parte, Ali y otros (2021) señalan que la RSU debe integrarse en la misión institucional para lograr legitimidad social y sostenibilidad. En su revisión conceptual, los autores destacan que la RSU no puede limitarse a proyectos puntuales, sino que debe permear todas las dimensiones de la vida universitaria. Señalan que la docencia debe formar profesionales éticos y responsables, y que el currículo debe ser diseñado para responder a las demandas sociales y ambientales contemporáneas.

La propuesta de Ali et al. (2021) complementa la visión de Macías Sánchez (2026), al mostrar que la RSU no solo depende de la incorporación de contenidos ambientales en los currículos, sino también de su integración en la misión institucional. Cabe destacar que muchas universidades aún mantienen currículos centrados exclusivamente en la formación técnica, sin incorporar explícitamente la responsabilidad social como un eje estratégico. Integrar la RSU en el currículo permitiría legitimar las acciones universitarias y garantizar que la formación académica se oriente hacia la construcción de una sociedad más justa y sostenible.

En síntesis, la relación entre RSU y currículo académico muestra que la responsabilidad social no es un complemento, sino un eje estratégico que redefine la formación universitaria. Los aportes de Macías Sánchez (2026) y Ali et al. (2021) evidencian que la RSU debe integrarse en el currículo para garantizar legitimidad social y sostenibilidad. En Paraguay, este proceso aún enfrenta desafíos, pero también ofrece oportunidades para consolidar universidades comprometidas con la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

RSU y competencias ciudadanas

Las competencias ciudadanas constituyen un conjunto de habilidades, valores y actitudes que permiten a los estudiantes participar activamente en la construcción de sociedades más justas y democráticas. Integrar la RSU en la formación académica implica que las universidades deben promover competencias como la ética, la solidaridad, la participación y el compromiso social.

En su estudio sobre la institucionalización de la RSU en Latinoamérica, Fernández Salguero et al. (2026) señalan que la RSU fortalece la legitimidad institucional y promueve la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con la transformación social. Los autores destacan que las universidades que integran la RSU en sus programas académicos logran establecer vínculos más sólidos con sus comunidades y consolidar su papel como agentes de cambio social.

La propuesta de Fernández Salguero et al. (2026) evidencia que la RSU en la formación académica no solo tiene un impacto en la calidad de la enseñanza, sino también en la construcción de ciudadanía. En Paraguay, muchas universidades aún mantienen programas centrados exclusivamente en la formación técnica, sin incorporar explícitamente competencias ciudadanas como la ética, la solidaridad y la participación. Integrar la RSU en la formación académica permitiría legitimar las acciones universitarias y garantizar que los estudiantes se conviertan en agentes de cambio social y ambiental.

Por su parte, Pizarro Osorio et al. (2026) señalan que la RSU impacta en el compromiso organizacional y en el posicionamiento institucional, siempre que se articule de manera coherente con la misión universitaria. Los autores destacan que la RSU genera beneficios internos, como mayor cohesión entre docentes y estudiantes, y beneficios externos, como legitimidad social y reconocimiento público.

La propuesta de Pizarro Osorio et al. (2026) complementa la visión de Fernández Salguero et al. (2026), al mostrar que la RSU no solo fortalece la legitimidad social, sino también la cohesión interna de las universidades. En Paraguay, este

hallazgo invita a las instituciones a revisar sus programas académicos y a incorporar explícitamente competencias ciudadanas como un eje estratégico, asegurando que sus acciones respondan a las demandas sociales y ambientales.

En síntesis, la relación entre RSU y competencias ciudadanas muestra que la responsabilidad social no es un complemento, sino un eje estratégico que fortalece la formación de ciudadanos críticos y comprometidos. Los aportes de Fernández Salguero et al. (2026) y Pizarro Osorio et al. (2026) evidencian que la RSU legitima la acción universitaria y consolida la confianza pública en la calidad de la formación académica.

RSU y formación ética

La formación ética constituye un eje fundamental en la educación superior, pues permite que los estudiantes no solo adquieran conocimientos técnicos, sino también valores que orienten su práctica profesional hacia la justicia, la equidad y la sostenibilidad. Integrar la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en la formación ética implica que las universidades deben promover principios como la transparencia, la solidaridad y la responsabilidad compartida. En Paraguay, este desafío es especialmente relevante, dado que la sociedad demanda profesionales capaces de actuar con integridad y compromiso social.

En la revisión sistemática sobre sostenibilidad en educación superior, Ogbolu y otros (2026) señalan que la RSU se vincula directamente con el liderazgo institucional y la madurez organizacional. Los autores destacan que la formación ética debe ser transversal en la vida universitaria, involucrando a estudiantes,

docentes y personal administrativo en la construcción de una cultura organizacional basada en la ética y la responsabilidad compartida.

La propuesta de Ogbolu et al. (2026) evidencia que la formación ética en el marco de la RSU no depende únicamente de la enseñanza de valores en el aula, sino también de la capacidad institucional para llevarlos a la práctica. En Paraguay, este hallazgo es crucial, ya que muchas universidades enfrentan limitaciones de gobernanza y resistencia cultural que dificultan la implementación de la RSU. Superar estas barreras implica fortalecer el liderazgo institucional y promover la participación de todos los actores universitarios en la construcción de una cultura ética.

Por su parte, Ali y otros (2021) señalan que la RSU debe convertirse en un marco de gestión integral que oriente la formación ética en las universidades. Los autores destacan que la RSU debe permear todas las dimensiones de la vida universitaria y que su integración en la misión institucional es indispensable para lograr legitimidad social y sostenibilidad.

La propuesta de Ali et al. (2021) complementa la visión de Ogbolu et al. (2026), al mostrar que la formación ética no solo fortalece la legitimidad social, sino también la cohesión interna de las universidades. En Paraguay, este hallazgo invita a las instituciones a revisar sus programas académicos y a incorporar explícitamente la formación ética como un eje estratégico, asegurando que sus acciones respondan a las demandas sociales y ambientales.

La relación entre RSU y formación ética muestra que la responsabilidad social no es un complemento, sino un eje estratégico que fortalece la cultura organizacional y la legitimidad social de las universidades. Los aportes de

Ogbolu et al. (2026) y Ali et al. (2021) evidencian que la RSU debe integrarse en la formación ética para garantizar legitimidad social y sostenibilidad. En Paraguay, este proceso aún enfrenta desafíos, pero también ofrece oportunidades para consolidar universidades comprometidas con la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

RSU y empleabilidad responsable

La empleabilidad responsable constituye una dimensión clave de la formación académica, pues implica que los egresados no solo sean capaces de insertarse en el mercado laboral, sino también de promover prácticas responsables y sostenibles en sus ámbitos de trabajo. Integrar la RSU en la empleabilidad significa que las universidades deben formar profesionales que actúen con ética, compromiso social y conciencia ambiental, contribuyendo a la construcción de sociedades más justas y sostenibles.

En su estudio sobre universidades latinoamericanas, Pizarro y otros (2026) señalan que la RSU impacta en el compromiso organizacional y en el posicionamiento institucional, siempre que se articule de manera coherente con la misión universitaria. Los autores destacan que la RSU genera beneficios internos, como mayor cohesión entre docentes y estudiantes, y beneficios externos, como legitimidad social y reconocimiento público, lo que fortalece la empleabilidad de los egresados.

La propuesta de Pizarro Osorio et al. (2026) evidencia que la RSU en la empleabilidad responsable no solo tiene un impacto en la calidad de la formación académica, sino también en la inserción laboral de los egresados. En Paraguay, este hallazgo es crucial, ya que muchas universidades enfrentan dificultades

para garantizar la empleabilidad de sus egresados. Integrar la RSU en la formación académica permitiría legitimar las acciones universitarias y garantizar que los estudiantes se conviertan en profesionales responsables y comprometidos con la transformación social y ambiental.

Por su parte, Macías Sánchez (2026) subraya que la sostenibilidad debe ser transversal en los currículos y en las políticas institucionales, y que su incorporación en la formación académica es indispensable para garantizar impactos duraderos en la empleabilidad de los egresados. El autor advierte que, sin una formación clara que integre la sostenibilidad, las universidades corren el riesgo de limitarse a preparar profesionales técnicos sin conciencia social ni ambiental.

En el contexto paraguayo, este hallazgo invita a las instituciones a revisar sus programas académicos y a incorporar explícitamente la empleabilidad responsable como un eje estratégico, asegurando que sus egresados se conviertan en profesionales comprometidos con la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

La relación entre RSU y empleabilidad responsable muestra que la responsabilidad social no es un complemento, sino un eje estratégico que fortalece la formación académica y la inserción laboral de los egresados. Los aportes de Pizarro Osorio et al. (2026) y Macías Sánchez (2026) evidencian que la RSU debe integrarse en la empleabilidad responsable para garantizar legitimidad social y sostenibilidad. En Paraguay, este proceso aún enfrenta desafíos, pero también ofrece oportunidades para consolidar universidades comprometidas con la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

Apreciaciones finales

La RSU en la formación académica redefine el currículo universitario, orientándolo hacia la construcción de ciudadanos críticos y comprometidos con la transformación social. Este enfoque implica que la enseñanza ya no puede limitarse a la transmisión de conocimientos técnicos, sino que debe incorporar valores éticos, competencias ciudadanas y conciencia ambiental. En Paraguay, este cambio de paradigma resulta indispensable para enfrentar problemáticas estructurales como la desigualdad y la crisis ecológica, proyectando a las universidades como agentes de cambio verificables.

Integrar la RSU en la formación académica fortalece las competencias ciudadanas y la responsabilidad ética de los estudiantes. Las universidades que promueven la RSU logran formar profesionales capaces de actuar con integridad y compromiso social, consolidando su papel como agentes de transformación cultural y organizacional. En Paraguay, este hallazgo es especialmente relevante, ya que la sociedad demanda profesionales que no solo sean competentes técnicamente, sino también responsables social y ambientalmente.

La RSU legitima la acción universitaria, consolidando la confianza pública en la calidad de la formación académica. Las universidades que integran la RSU en sus programas logran establecer vínculos más sólidos con sus comunidades y consolidar su posicionamiento institucional. Esta legitimidad social se convierte en un capital simbólico que fortalece la relación entre universidad y sociedad, proyectando a las instituciones como actores relevantes en la construcción de ciudadanía global.

En Paraguay, este proceso aún enfrenta desafíos de institucionalización y coherencia entre discurso y práctica, pero también abre oportunidades para que las universidades se conviertan en actores de transformación social y ambiental. La RSU, al integrarse en la formación académica, permite superar la visión asistencialista y consolidar un modelo de gestión integral que promueva la equidad, la sostenibilidad y la participación comunitaria. Este proceso requiere voluntad política, liderazgo institucional y compromiso colectivo.

La RSU en la formación académica no es una moda pasajera, sino una ruta de transformación cultural y organizacional. Incorporar la RSU en la vida universitaria implica revisar los planes de estudio, establecer indicadores de impacto y promover una cultura organizacional basada en la transparencia y la rendición de cuentas. En Paraguay, este hallazgo invita a las universidades a revisar sus modelos de gestión y a incorporar explícitamente la RSU como un eje estratégico.

Este capítulo demuestra que la RSU es indispensable para proyectar a las universidades paraguayas como agentes de cambio verificables en escenarios locales y globales. La RSU, al integrarse en el currículo, las competencias ciudadanas, la formación ética y la empleabilidad responsable, fortalece la legitimidad social y consolida la confianza pública en las universidades. En Paraguay, este proceso aún enfrenta desafíos, pero también ofrece oportunidades para consolidar universidades comprometidas con la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

Capítulo V

RSU y su impacto en la acreditación universitaria

Dr. Alberto Luis Ríos Vargas[11].

La acreditación universitaria constituye un proceso clave para garantizar la calidad y pertinencia de la educación superior. En el marco de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), la acreditación adquiere un nuevo significado, pues no se limita a evaluar indicadores académicos, sino que también incorpora dimensiones sociales, éticas y ambientales.

La RSU en la acreditación implica que las universidades deben demostrar no solo excelencia académica, sino también compromiso con la equidad, la sostenibilidad y la participación comunitaria. Tal como señalan Fernández Salguero et al. (2026)**,** la RSU fortalece la legitimidad institucional y se convierte en un criterio indispensable para los procesos de acreditación.

En Paraguay, este desafío es particularmente relevante, dado que las universidades enfrentan procesos de evaluación bajo normativas nacionales e internacionales que cada vez más incluyen la RSU como un eje estratégico. La acreditación, en este sentido, se convierte en una oportunidad para consolidar universidades comprometidas con la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

[11] Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

La acreditación universitaria basada en la RSU no solo busca garantizar calidad académica, sino también legitimar la acción universitaria frente a la sociedad. Esto implica revisar los estándares de acreditación, establecer indicadores de impacto social y ambiental, y promover una cultura organizacional basada en la transparencia y la rendición de cuentas.

En este capítulo se analizará cómo la RSU impacta en la acreditación universitaria, mostrando que no es un complemento, sino un pilar estratégico que redefine la función universitaria.

RSU y estándares de acreditación

Los estándares de acreditación universitaria constituyen el marco que define la calidad y pertinencia de las instituciones de educación superior. Integrar la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en estos estándares implica que las universidades no solo sean evaluadas por su excelencia académica, sino también por su compromiso con la equidad, la sostenibilidad y la participación comunitaria.

Según Ali y otros (2021), la RSU debe convertirse en un marco de gestión integral que oriente los estándares de acreditación universitaria. Los autores destacan que la RSU debe permear todas las dimensiones de la vida universitaria y que su integración en los estándares de acreditación es indispensable para lograr legitimidad social y sostenibilidad.

Resulta fundamental para el caso paraguayo, donde las universidades enfrentan procesos de acreditación bajo normativas nacionales e internacionales que cada vez más incluyen la RSU como un eje estratégico. Incorporar la RSU en los

estándares de acreditación permitiría legitimar las acciones universitarias y garantizar que la educación superior se oriente hacia la construcción de una sociedad más justa y sostenible.

Por su parte, Pizarro y otros (2026) señalan que la RSU impacta en el compromiso organizacional y en el posicionamiento institucional, siempre que se articule de manera coherente con la misión universitaria. Los autores destacan que los estándares de acreditación basados en la RSU fortalecen la cohesión interna y la legitimidad social de las universidades. Este punto de vista complementa la visión de Ali et al. (2021), al mostrar que los estándares de acreditación no solo fortalecen la legitimidad social, sino también la cohesión interna de las universidades. En Paraguay, este hallazgo invita a las instituciones a revisar sus estándares de acreditación y a incorporar explícitamente la RSU como un eje estratégico.

RSU y evaluación de impacto social

La evaluación de impacto social constituye un eje fundamental dentro de los procesos de acreditación universitaria, pues permite medir los efectos reales de las acciones institucionales en la sociedad. No basta con demostrar excelencia académica; las universidades deben evidenciar cómo sus proyectos, programas y actividades repercuten en la vida de las comunidades. La RSU, al integrarse en esta evaluación, otorga legitimidad a las instituciones y las proyecta como actores comprometidos con el bienestar colectivo.

La incorporación de la RSU en la evaluación de impacto social implica un cambio de paradigma en la educación superior. Las universidades dejan de ser espacios aislados de producción de conocimiento para convertirse en agentes de

transformación social. Este proceso exige indicadores claros que midan la pertinencia de las acciones, la sostenibilidad de los resultados y la capacidad de generar cambios duraderos en las comunidades.

Evaluar el impacto social desde la perspectiva de la RSU también significa reconocer que la calidad académica está estrechamente vinculada con la construcción de ciudadanía. Las universidades que integran este enfoque logran formar profesionales capaces de actuar con responsabilidad ética y social, fortaleciendo la cohesión comunitaria. En Paraguay, este desafío es especialmente relevante, dado que muchas instituciones aún centran sus procesos de acreditación en indicadores exclusivamente académicos.

La sostenibilidad se convierte en un componente transversal de la evaluación de impacto social. No se trata únicamente de medir resultados inmediatos, sino de garantizar que los efectos de las acciones universitarias perduren en el tiempo. La RSU, al integrarse en este proceso, asegura que las universidades contribuyan a la construcción de sociedades más equitativas y resilientes, capaces de enfrentar los desafíos contemporáneos.

La evaluación de impacto social basada en la RSU también fortalece la confianza pública en las universidades. Al demostrar que sus acciones generan beneficios tangibles en las comunidades, las instituciones consolidan su legitimidad y su posicionamiento social. Este proceso requiere transparencia, rendición de cuentas y una cultura organizacional orientada a la responsabilidad compartida.

En síntesis, la relación entre RSU y evaluación de impacto social muestra que la responsabilidad social no es un complemento, sino un eje estratégico que fortalece la legitimidad institucional y la sostenibilidad de las universidades. Al

integrar este enfoque, las instituciones de educación superior se proyectan como agentes de cambios verificables, capaces de transformar la sociedad y consolidar su papel en escenarios locales y globales.

RSU y acreditación internacional

La acreditación internacional constituye un eje fundamental para proyectar a las universidades en escenarios globales. Este proceso no se limita a validar la excelencia académica, sino que también exige demostrar compromiso con valores universales como la equidad, la sostenibilidad y la participación comunitaria. La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) se convierte en un criterio indispensable que otorga legitimidad y credibilidad a las instituciones en el ámbito internacional.

Integrar la RSU en la acreditación internacional implica que las universidades deben mostrar coherencia entre su discurso y sus prácticas. No basta con cumplir indicadores técnicos; es necesario evidenciar cómo las acciones institucionales generan impactos verificables en la sociedad. De este modo, la acreditación internacional se transforma en un espacio de evaluación integral que reconoce tanto la calidad académica como la responsabilidad social.

La acreditación internacional basada en la RSU también favorece la construcción de ciudadanía global. Las universidades que asumen este enfoque logran formar profesionales capaces de actuar con responsabilidad ética y social en cualquier contexto. Este proceso fortalece la cohesión comunitaria y proyecta a las instituciones como actores relevantes en la transformación cultural y social más allá de sus fronteras.

Asimismo, la RSU en la acreditación internacional impulsa la cohesión interna de las universidades, ya que promueve una cultura organizacional orientada a la transparencia, la cooperación y la rendición de cuentas. Este enfoque permite que las instituciones se legitimen no solo ante sus comunidades locales, sino también en escenarios regionales y globales. La confianza pública se consolida cuando las universidades demuestran coherencia entre sus valores y sus acciones.

La acreditación internacional, cuando se articula con la RSU, abre oportunidades para que las universidades participen en redes globales que promuevan la sostenibilidad y la equidad. Estas instancias de colaboración permiten compartir experiencias, aprender de otras realidades y fortalecer la capacidad de innovación institucional. La RSU, en este sentido, se convierte en un motor que impulsa la proyección internacional de las universidades.

En síntesis, la relación entre RSU y acreditación internacional muestra que la responsabilidad social no es un complemento, sino un eje estratégico que fortalece la legitimidad social y la proyección global de las universidades. Al integrar este enfoque, las instituciones consolidan su papel como agentes de cambio verificables, capaces de responder a los desafíos contemporáneos y de contribuir a la construcción de un futuro más justo y sostenible.

Apreciaciones finales

La RSU en la acreditación universitaria redefine los estándares de calidad, orientándolos hacia la construcción de sociedades más justas y sostenibles. Este enfoque implica que las universidades ya no pueden limitarse a indicadores

académicos tradicionales, sino que deben demostrar su compromiso con la equidad, la sostenibilidad y la participación comunitaria.

Integrar la RSU en la acreditación fortalece la evaluación de impacto social y legitima la acción universitaria frente a la sociedad. Las instituciones que promueven la RSU logran consolidar su papel como agentes de transformación cultural y organizacional, proyectando confianza y credibilidad en sus comunidades.

La RSU legitima la acción universitaria, consolidando la confianza pública en la calidad y pertinencia de los procesos de acreditación. Las universidades que integran la RSU en sus estándares logran establecer vínculos más sólidos con actores externos, incluyendo organismos nacionales e internacionales de evaluación.

En Paraguay, este proceso aún enfrenta desafíos de institucionalización y coherencia entre discurso y práctica, pero también abre oportunidades para que las universidades se conviertan en actores de transformación social y ambiental. La acreditación basada en la RSU permite superar la visión burocrática y consolidar un modelo de gestión integral que promueva la equidad y la sostenibilidad.

La RSU en la acreditación no es una moda pasajera, sino una ruta de transformación cultural y organizacional. Incorporar la RSU en los procesos de acreditación implica revisar los estándares, establecer indicadores de impacto social y ambiental, y promover una cultura organizacional basada en la transparencia y la rendición de cuentas.

Este capítulo demuestra que la RSU es indispensable para proyectar a las universidades paraguayas como agentes de cambio verificables en escenarios locales y globales. La RSU, al integrarse en los estándares de acreditación, la evaluación de impacto social, la transparencia institucional y la acreditación internacional, fortalece la legitimidad social y consolida la confianza pública en las universidades.

Capítulo VI

Responsabilidad social universitaria en una institución comunitaria brasileña: la experiencia de la FACCAT

Sabrina de Farias Borba Kiszner[12], Felipe Baptista de Leão[13] y Marcos Paulo Dhein Griebeler[14]

La FACCAT y la responsabilidad social universitaria en Brasil

Las Facultades Integradas de Taquara (FACCAT) son una Institución Comunitaria de Educación Superior (ICES), privada y sin fines de lucro, mantenida por la Fundação Educacional Encosta Inferior do Nordeste. Se localizan en Taquara, en el estado de Rio Grande do Sul, y actúan en el Vale do Paranhana y en áreas vecinas. Su origen se remonta a 1970 y su configuración como institución autónoma de educación superior a 1978; en 2007, la unificación de facultades e instituto dio lugar a la actual FACCAT.

En el período cubierto por el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2022-2026, la FACCAT ofrecía veinte carreras de grado, programas de posgrado lato sensu y una maestría en Desarrollo Regional. En 2025, considerando conjuntamente a los estudiantes regulares de grado y posgrado, la Institución registró 2.062 matrículas en el primer semestre y 2.134 en el segundo (FACCAT, 2025). Su misión, orientada a promover la formación integral del ser humano y contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad, se articula con el compromiso de actuar

[12] Facultades Integradas de Taquara (FACCAT). Autora corresponsal.
[13] Facultades Integradas de Taquara (FACCAT).
[14] Facultades Integradas de Taquara (FACCAT).

como agente de cohesión y transformación social por medio de la enseñanza, la investigación, la extensión y la gestión (FACCAT, 2021).

Esta identidad debe comprenderse en el marco brasileño. La Ley n.º 12.881/2013 reconoce a las ICES por su carácter no lucrativo, su patrimonio vinculado a finalidades educativas y su actuación de interés público. Además, desde la creación del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior (SINAES), mediante la Ley n.º 10.861/2004, la responsabilidad social forma parte de la evaluación institucional. Sin embargo, la literatura y la investigación de Kiszner (2018) muestran que, en Brasil, el concepto ha sido tratado con frecuencia como sinónimo de extensión, asistencia comunitaria o divulgación de acciones.

La perspectiva de François Vallaeys desplaza ese enfoque: la RSU no se define por la suma de buenas iniciativas, sino por la gestión ética, integral y transversal de los impactos organizacionales, educativos, cognitivos y sociales producidos por la institución, incluidos los no intencionales (VALLAEYS; DE LA CRUZ; SASIA, 2009).

Política de RSU de la FACCAT y adopción del modelo URSULA

En 2017, la FACCAT creó su Comité de Responsabilidad Social y se convirtió en la primera institución de educación superior de Brasil en adherirse a la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA) e iniciar la implantación de su modelo.

Este hito permitió traducir la vocación comunitaria histórica en una política sistémica. El PDI 2022-2026 reconoce la RSU como eje transversal del mapa

estratégico y como política institucional que atraviesa la enseñanza, la investigación, la extensión y la gestión, en sus interfaces con la comunidad académica, la sociedad y el medio ambiente (FACCAT, 2021).

La política institucional se organiza en cuatro ámbitos: Campus Responsable, Formación Profesional y Ciudadana, Gestión Social del Conocimiento y Participación Social. Los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) los atraviesan como horizonte común, relacionando el quehacer universitario con desafíos locales y globales.

Figura 1
Diagrama de la Responsabilidad Social de la FACCAT



Fuente: FACCAT (2021, p. 120).

Esta arquitectura es coherente con el Modelo URSULA, que concibe la universidad saludable, solidaria y sostenible como resultado de la corresponsabilidad por sus impactos, la rendición de cuentas, el aprendizaje organizacional y la innovación social orientada a los ODS (Vallaeys, 2020).

La participación de la FACCAT en la primera Investigación Continental URSULA, realizada en 2018 con 60 instituciones de educación superior de nueve países latinoamericanos, constituyó un antecedente relevante para profundizar la institucionalización de la RSU. En esa experiencia, las instituciones participantes aplicaron una matriz común de autodiagnóstico compuesta por 12 metas, 66 indicadores de desempeño y cinco niveles de realización, organizados en los ámbitos de gestión organizacional, formación, cognición y participación social (Vallaeys, 2020).

A partir de este aprendizaje comparado, la FACCAT incorporó las 12 metas y los 66 indicadores del Modelo URSULA a su Proyecto de Autoevaluación Institucional, coordinado por la Comisión Propia de Evaluación (CPA), articulándolos con las dimensiones del SINAES y con el PDI. Esta integración amplía la función de la evaluación: además de atender a la regulación nacional, permite reconocer brechas, orientar prioridades y acompañar la mejora continúa de los impactos universitarios.

Impactos organizacionales: el campus responsable en práctica

En el ámbito organizacional, el Campus Responsable reúne los impactos laborales y ambientales derivados de la vida institucional. Supone gobernanza ética, transparencia, respeto a los derechos, condiciones adecuadas de trabajo y de estudio, inclusión y gestión ecoeficiente. El campus se transforma, así, en un laboratorio cotidiano: la coherencia entre lo que se enseña y lo que la comunidad universitaria experimenta constituye parte del currículo oculto y de la formación ética (Vallaeys, 2020).

Las prácticas documentadas por la FACCAT evidencian esa orientación. La infraestructura preserva la topografía y amplias áreas verdes; utiliza ventilación cruzada, pavimentos permeables y un techo verde en el Centro de Eventos. Dos cisternas almacenan 90.000 litros de agua de lluvia. El agua destinada al riego procede tanto de esa captación como del estanque institucional y es bombeada mediante energía solar. Grifos de cierre automático, fotocélulas y aparcamientos para bicicletas complementan las medidas de ecoeficiencia.

En 2025, el campus consumió más de 480.000 kWh de energía procedente de fuentes renovables y destinó más de 8,5 toneladas de residuos reciclables a tratamiento adecuado. También mantiene una gestión especializada de los residuos de servicios de salud, campañas de recolección de aparatos electrónicos, un punto de recepción de aceite usado y el compostaje de residuos orgánicos, cuyo abono retorna a los jardines y a la Escola Ambiente (FACCAT, 2026).

Estas acciones expresan una lógica de prevención, circularidad y educación por el ejemplo. Su relevancia, no obstante, depende de que sean monitoreadas mediante indicadores, dialogadas con las partes interesadas y conectadas con decisiones académicas.

Apreciaciones finales

La implantación iniciada en 2017 se vio afectada por la pandemia de COVID-19. El escenario imprevisible obligó a priorizar la continuidad académica y la rápida reorganización de los procesos, lo que postergó metas del ciclo institucional 2016-2020 y ralentizó la consolidación del modelo (FACCAT, 2021).

El desafío actual no consiste simplemente en retomar actividades, sino en institucionalizar la RSU mediante responsabilidades definidas, participación, indicadores de efectos e impactos y articulación entre el Comité de Responsabilidad Social, la evaluación institucional y la planificación.

La perspectiva más fecunda reside en alinear los impactos educativos y sociales. En Brasil, la inserción curricular de la extensión abre la posibilidad de integrar la Formación Profesional y Ciudadana con la Participación Social mediante experiencias vinculadas a problemas reales, construidas con las comunidades y no solamente para ellas.

Adoptar los ODS como directrices favorece una lectura común de las necesidades territoriales, pero exige evitar su uso meramente declarativo. Los currículos, los proyectos de extensión, las agendas de investigación y la gestión deben converger en desafíos socialmente relevantes, con diálogo de saberes, reciprocidad y evaluación de las transformaciones.

En este marco, la FACCAT reafirma su compromiso con la formación docente continua para incorporar los ODS a los currículos de manera práctica, crítica y contextualizada. Esta formación debe apoyar al profesorado en la identificación de los ODS pertinentes para cada área, en el diseño de situaciones de aprendizaje vinculadas a desafíos sociales y ambientales reales y en la evaluación de las competencias y transformaciones generadas.

Así, los ODS dejan de operar como contenidos accesorios y pasan a orientar decisiones pedagógicas, metodologías activas y experiencias de extensión curricular articuladas con las demandas del territorio (FACCAT, 2021; Vallaeys, 2020).

De este modo, la FACCAT puede profundizar su condición comunitaria y su papel pionero, convirtiendo la RSU en aprendizaje institucional permanente y en capacidad efectiva de contribuir al desarrollo sostenible del territorio.

Capítulo VII

RSU y su impacto en la extensión universitaria

Armando Bogado Cardozo[15] y Blanca Carolina Sanabria Rojas[16]

La extensión universitaria constituye un eje estratégico de la educación superior, pues permite que las universidades trasciendan sus muros y se vinculen directamente con las comunidades. En el marco de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), la extensión se convierte en un espacio de diálogo, cooperación y transformación social, donde el conocimiento académico se traduce en acciones concretas que impactan en la vida de las personas.

La RSU en la extensión implica que las universidades no solo transmitan saberes, sino que también aprendan de las comunidades, construyendo soluciones conjuntas a problemáticas sociales, económicas y ambientales. Tal como señalan Fernández Salguero et al. (2026), la RSU fortalece la legitimidad institucional y promueve la participación comunitaria como un eje estratégico de la educación superior.

En Paraguay, este desafío es particularmente relevante, dado que muchas comunidades enfrentan problemáticas estructurales como la pobreza, la desigualdad y la crisis ambiental. La RSU, al integrarse en la extensión, permite

[15] Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Caaguazú. Autor corresponsal.
[16] Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Caaguazú.

superar la visión asistencialista y consolidar un modelo de gestión integral que promueva la equidad, la sostenibilidad y la participación comunitaria.

La extensión universitaria basada en la RSU no solo busca transmitir conocimientos, sino también generar impactos verificables en la sociedad. Esto implica revisar los programas de extensión, establecer indicadores de impacto y promover una cultura organizacional basada en la transparencia y la rendición de cuentas.

En este capítulo se analizará cómo la RSU impacta en la extensión universitaria, mostrando que no es un complemento, sino un pilar estratégico que redefine la función universitaria, ya que en la extensión proyecta a las universidades como agentes de cambio capaces de responder a los desafíos contemporáneos y de consolidar su legitimidad social en escenarios locales y globales.

RSU y programas de extensión

Los programas de extensión universitaria constituyen un puente entre la academia y la sociedad, permitiendo que el conocimiento generado en las aulas se traduzca en acciones concretas que impacten en las comunidades. Integrar la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en estos programas implica que las universidades no solo transmitan saberes, sino que también aprendan de las comunidades, construyendo soluciones conjuntas a problemáticas sociales, económicas y ambientales.

En su estudio sobre universidades latinoamericanas, Pizarro y otros (2026) señalan que la RSU impacta en el compromiso organizacional y en el posicionamiento institucional, siempre que se articule de manera coherente con

la misión universitaria. Los autores destacan que los programas de extensión fortalecen la cohesión interna y la legitimidad social de las universidades.

La propuesta de Pizarro Osorio et al. (2026) evidencia que los programas de extensión basados en la RSU no solo tienen un impacto en la calidad de la formación académica, sino también en la construcción de ciudadanía. En Paraguay, este hallazgo es crucial, ya que muchas universidades aún mantienen programas centrados exclusivamente en la transmisión de conocimientos, sin incorporar explícitamente la responsabilidad social como un eje estratégico.

Por su parte, Ali y otros (2021) señalan que la RSU debe convertirse en un marco de gestión integral que oriente los programas de extensión universitaria. Los autores destacan que la RSU debe permear todas las dimensiones de la vida universitaria y que su integración en los programas de extensión es indispensable para lograr legitimidad social y sostenibilidad.

La propuesta citada, complementa la visión de Pizarro Osorio et al. (2026), al mostrar que los programas de extensión no solo fortalecen la legitimidad social, sino también la cohesión interna de las universidades. En Paraguay, este hallazgo invita a las instituciones a revisar sus programas de extensión y a incorporar explícitamente la RSU como un eje estratégico.

En síntesis, la relación entre RSU y programas de extensión muestra que la responsabilidad social no es un complemento, sino un eje estratégico que fortalece la legitimidad social y la cohesión interna de las universidades.

RSU y participación comunitaria

La participación comunitaria constituye un eje fundamental de la extensión universitaria, pues permite que las comunidades se conviertan en actores activos en la construcción de soluciones conjuntas. Integrar la RSU en la participación comunitaria implica que las universidades no solo transmitan conocimientos, sino que también aprendan de las comunidades.

En su estudio sobre la institucionalización de la RSU en Latinoamérica, Fernández Salguero y otros (2026) señalan que la RSU fortalece la legitimidad institucional y promueve la participación comunitaria como un eje estratégico de la educación superior. La propuesta de Fernández Salguero et al. (2026) evidencia que la participación comunitaria en la extensión universitaria no solo tiene un impacto en la calidad de la formación académica, sino también en la construcción de ciudadanía. En el contexto local, este hallazgo es crucial, ya que muchas universidades aún mantienen programas centrados exclusivamente en la transmisión de conocimientos.

Por su parte, Ogbolu y otros (2026) señalan que la RSU se vincula directamente con el liderazgo institucional y la madurez organizacional, y que la participación comunitaria es indispensable para garantizar la pertinencia de la extensión universitaria. Esto complementa la visión de Fernández Salguero et al. (2026), al mostrar que la participación comunitaria no solo fortalece la legitimidad social a nivel local, sino también la proyección internacional de las universidades.

En síntesis, la relación entre RSU y participación comunitaria muestra que la responsabilidad social no es un complemento, sino un eje estratégico que fortalece la legitimidad social y la cohesión interna de las universidades.

RSU y desarrollo local

El desarrollo local constituye uno de los principales impactos de la extensión universitaria, pues permite que las comunidades se beneficien directamente del conocimiento generado en las universidades. Integrar la RSU en el desarrollo local implica que las universidades se conviertan en actores activos en la construcción de sociedades más justas y sostenibles.

Según Macías Sánchez (2026), la sostenibilidad debe ser transversal en los programas de extensión universitaria y en las políticas institucionales. El autor señala que la RSU es indispensable para garantizar impactos duraderos en el desarrollo local. Resulta fundamental para el caso paraguayo, donde las universidades deben enfrentar problemas como la pobreza, la desigualdad y la crisis ambiental. Incorporar la sostenibilidad de manera transversal en los programas de extensión permitiría generar impactos verificables en las comunidades.

Por su parte, Pizarro Osorio et al. (2026) señalan que la RSU impacta en el compromiso organizacional y en el posicionamiento institucional, siempre que se articule de manera coherente con la misión universitaria. Esta teoría complementa la visión de Macías Sánchez (2026), al mostrar que el desarrollo local depende de la capacidad de las universidades para integrar la RSU en sus programas de extensión. En síntesis, la relación entre RSU y desarrollo local muestra que la responsabilidad social no es un complemento, sino un eje estratégico que fortalece la legitimidad social y la sostenibilidad de las universidades.

RSU y proyección internacional

La proyección internacional de las universidades se ha convertido en un eje estratégico que les permite trascender sus fronteras y consolidar su legitimidad en escenarios globales. En este contexto, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) actúa como un puente que conecta la academia con los desafíos universales, promoviendo la cooperación y el intercambio de saberes. La extensión universitaria, cuando se articula con la RSU, abre espacios de diálogo y colaboración que enriquecen tanto a las instituciones como a las comunidades con las que interactúan.

Integrar la RSU en la proyección internacional implica que las universidades no se limiten a transmitir conocimientos, sino que también aprendan de experiencias diversas. Este proceso favorece la creación de redes académicas y sociales que potencian la innovación y la sostenibilidad. Al participar en iniciativas internacionales, las universidades fortalecen su capacidad de respuesta frente a problemáticas comunes, consolidando su papel como agentes de transformación social y cultural.

La proyección internacional basada en la RSU no se reduce a la firma de convenios o la asistencia a congresos, sino que se traduce en un compromiso real con la construcción de ciudadanía global. Las universidades que asumen este enfoque logran que sus estudiantes y docentes se conviertan en actores capaces de actuar con responsabilidad ética y social en cualquier contexto. De este modo, la extensión universitaria se convierte en un espacio estratégico para formar ciudadanos críticos y comprometidos.

Asimismo, la RSU en la proyección internacional fortalece la cohesión interna de las universidades, ya que impulsa una cultura organizacional orientada a la transparencia, la cooperación y la rendición de cuentas. Este proceso permite que las instituciones se legitimen no solo ante sus comunidades locales, sino también en escenarios regionales y globales. La confianza pública se consolida cuando las universidades demuestran coherencia entre sus discursos y sus prácticas.

La proyección internacional, cuando se articula con la RSU, abre oportunidades para que las universidades participen en debates globales sobre sostenibilidad, equidad y justicia social. Estas instancias de diálogo permiten que las instituciones compartan sus experiencias y aprendan de otras realidades, enriqueciendo sus prácticas y fortaleciendo su capacidad de innovación. La extensión universitaria se convierte así en un espacio de intercambio que trasciende fronteras.

En síntesis, la relación entre RSU y proyección internacional muestra que la responsabilidad social no es un complemento, sino un eje estratégico que fortalece la legitimidad social y la cohesión interna de las universidades. Al proyectarse en escenarios globales, las instituciones consolidan su papel como actores relevantes en la construcción de un futuro más justo y sostenible, reafirmando su compromiso con la transformación social y cultural.

Apreciaciones finales

La RSU en la extensión universitaria redefine los programas, orientándolos hacia la construcción de soluciones innovadoras y sostenibles. Este enfoque implica

que las universidades ya no pueden limitarse a actividades asistencialistas, sino que deben diseñar proyectos de extensión que respondan a las necesidades reales de las comunidades. En Paraguay, este cambio de paradigma resulta indispensable para enfrentar problemáticas estructurales como la pobreza y la desigualdad.

Integrar la RSU en la extensión fortalece la participación comunitaria y la legitimidad social de las universidades. Las instituciones que promueven la RSU logran establecer vínculos más sólidos con sus comunidades, consolidando su papel como agentes de transformación cultural y organizacional.

La RSU legitima la acción universitaria, consolidando la confianza pública en la calidad y pertinencia de la extensión. Las universidades que integran la RSU en sus programas logran establecer vínculos más sólidos con actores externos, incluyendo gobiernos, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales. Esta legitimidad social se convierte en un capital simbólico que fortalece la relación entre universidad y sociedad.

En Paraguay, este proceso aún enfrenta desafíos de institucionalización y coherencia entre discurso y práctica, pero también abre oportunidades para que las universidades se conviertan en actores de transformación social y ambiental. La RSU, al integrarse en la extensión, permite superar la visión asistencialista y consolidar un modelo de gestión integral que promueva la equidad, la sostenibilidad y la participación comunitaria.

La RSU en la extensión no es una moda pasajera, sino una ruta de transformación cultural y organizacional. Incorporar la RSU en la vida universitaria implica revisar los programas de extensión, establecer indicadores

de impacto y promover una cultura organizacional basada en la transparencia y la rendición de cuentas.

Este capítulo demuestra que la RSU es indispensable para proyectar a las universidades paraguayas como agentes de cambio verificables en escenarios locales y globales. La RSU, al integrarse en los programas de extensión, la participación comunitaria, el desarrollo local y la proyección internacional, fortalece la legitimidad social y consolida la confianza pública en las universidades.

BIBLIOGRAFÍA

Ali, M., Mustapha, I., Osman, S., & Hassan, U. (2021). University social responsibility: A review of conceptual evolution and its thematic analysis. *Journal of Cleaner Production*, 286, 124931. https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.124931

Arzamendia Alarcón, L. P., Escobar Báez, C., Garcete Gaona, J., Morínigo Estigarribia, R., & Bogado, N. B. (2026). Responsabilidad social universitaria en la formación de especialistas: percepciones de la comunidad académica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción. *Anales de la Facultad de Ciencias Médicas*, 59(1). https://doi.org/10.18004/anales/2026.e59012610

Brasil. Lei n.º 10.861, de 14 de abril de 2004. Institui o Sistema Nacional de Avaliação da Educação Superior - SINAES. Diário Oficial da União: Brasília, DF, 15 abr. 2004.

Brasil. Lei n.º 12.881, de 12 de novembro de 2013. Dispõe sobre a definição, qualificação, prerrogativas e finalidades das Instituições Comunitárias de Educação Superior - ICES. Diário Oficial da União: Brasília, DF, 13 nov. 2013.

Faculdades Integradas de Taquara (FACCAT) (2021). Plano de Desenvolvimento Institucional 2022-2026. Taquara: FACCAT.

Faculdades Integradas de Taquara (FACCAT) (2026). Relatório de Responsabilidade Social 2025. Taquara: FACCAT.

Fernández Salguero, J. C., Duche-Pérez, A. B., Del Carpio Ugarte, C. A., & Serruto Castillo, A. (2026). University social responsibility in Latin America: debates, institutionalization, and contemporary challenges. *Frontiers in Education*, 11, 1861215. https://doi.org/10.3389/feduc.2026.1861215

Kiszner, Sabrina de Farias Borba. A responsabilidade social universitária sob a perspectiva da avaliação institucional: uma proposta para as instituições comunitárias de educação superior. 2018. Dissertação (Mestrado em Desenvolvimento Regional) - Faculdades Integradas de Taquara, Taquara, 2018.

Macías Sánchez, K. G. (2026). Educación para el desarrollo sostenible en la educación superior: fundamentos teóricos, desafíos contemporáneos y contribuciones a la RSU. *Polo del Conocimiento*, 11(8), 955–971. https://doi.org/10.23857/pc.v11i8.12274

Ogbolu, G., Hague, S., Adelaja, A., Ohanagorom, M., Amala, M., & Adedeji, O. (2026). Sustainability in Higher Education: A Systematic Review and Conceptual Framework of Institutional Maturity. *Trends in Higher Education*, 5(1), 26. https://doi.org/10.3390/higheredu5010026

Pizarro Osorio, G. R., Tasayco Jala, A. A., Lévano Tasayco, M. J., & Barrueta Mendoza, A. J. (2026). La universidad como agente de impacto social: aportes de la RSU en contextos latinoamericanos. *Revista Simón*

Rodríguez, 6(11), 359–377. https://doi.org/10.62319/simonrodriguez.v.6i11.136

Vallaeys, François (2020). Manual de responsabilidade social universitária: o Modelo URSULA: estratégias, ferramentas e indicadores. Tradução de Héctor Ariel Báez Fagundez. Taquara: FACCAT.

Vallaeys, François; De La Cruz, Cristina; Sasia, Pedro M. (2009) Responsabilidad social universitaria: manual de primeros pasos. México: Banco Interamericano de Desarrollo; McGraw-Hill.

Gestión universitaria en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria

Coordinadores

Dr. Arnaldo Antonio Rojas Aquino y Dr. Willian Yuyil Cantero Lusardi

PDF

International Publication Technical Data

Title: Gestión universitaria en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria.
Publisher: Editorial Hambatu Sapiens
Coordinators: Arnaldo Antonio Rojas Aquino, Willian Yuyil Cantero Lusardi.
Authors: Arnaldo Antonio Rojas Aquino, Willian Yuyil Cantero Lusardi, Roberto Cáceres Florentín, José Edgar Martínez Aveiro, Hugo Bienvenido Cabrera Ramírez, Alberto Luis Ríos Vargas, Elizabeth Concepción Sánchez Sánchez, Teresa Adalberta Morel de Cáceres, Marcos Paulo Dhein Griebeler, Sabrina de Farias Borba Kiszner, Felipe Baptista de Leâo, Sara Marlene Florentín de Cantero, Graciela Ramírez Rojas, Alma María Osorio Bogado, Armando Bogado Cardozo, Blanca Carolina Sanabria Rojas.
Format: PDF
Pages: 82 pág.
Size: A4 21x29.7cm
System Requirements: Adobe Acrobat Reader
Access Mode: World Wide Web
ISBN: 978-9907-805-44-4
DOI: https://doi.org/10.63862/ehs-978-9907-805-44-4

ISBN 978-9907-805-44-4

9 789907 805444

HS Editorial